

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°01/26,**  
**DEL DÍA MARTES 06 DE ENERO, 2026.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 06 de enero del año 2026, siendo las 10:27 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señor Luis Ferrada Webar  
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian  
Señor Carlos Becerra Busto  
Señor Eduardo Ojeda Ojeda  
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de resultado de postulaciones al "Fondo de Muestras Costumbristas año 2026", de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°02 de fecha 02.01.2026 del Director Dídeco. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dídeco
3. Informa sobre el encasillamiento del personal de "Planta" y "A contrata" año 2026, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°01/2026 de la Jefa de Recursos Humanos. Expone: Sra. Eliana Hernández, Jefa Depto. Recursos Humanos.
4. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Deseo a cada uno de ustedes, colegas, que tengan un buen año, feliz año nuevo a cada uno de ustedes, y que junto a sus familias y entorno cercano tengan muchas realizaciones el presente año, y en lo laboral, y en el servicio público se también de mucha prosperidad en términos de sus gestiones y trabajo, que desarrollan día a día a favor de la comunidad, así que ese es el deseo que les quiero entregar en el día de hoy, junto con entregarles este deseo para este nuevo año, quiero contarles que estamos en el primer Concejo Municipal del año 2026,”.

## 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tenemos la aprobación del acta anterior, no sé si fue posible hacerla llegar”.

**MINISTRO DE FE:** “No, va a quedar pendiente, Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Perfecto, por lo tanto, queda pendiente, entiendo yo, para la próxima sesión”.

**MINISTRO DE FE:** “Así es”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces, queda pendiente, para la próxima sesión del Concejo Municipal del próximo jueves”.

Se deja pendiente aprobación de acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°36/25 del miércoles 17.12.2025, para la próxima sesión de Concejo Municipal.

## 2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE RESULTADO DE POSTULACIONES AL “FONDO DE MUESTRAS COSTUMBRISTAS AÑO 2026”, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°02 DEL 02.01.2026 DEL DIRECTOR DIDECO

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del resultado de postulaciones al “Fondo de Muestras Costumbristas Año 2026”, de acuerdo a lo expuesto en el Oficio N°02 del 02.01.2026 del Director de Dideco”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar resultado de postulaciones al “Fondo de Muestras Costumbristas Año 2026”, de acuerdo a la siguiente presentación:





fueron 24, el monto disponible fue de \$30.000.000.-, que fue distribuido entre las 24 organizaciones, pero el monto total evaluados y solicitado equivale a un monto total de \$36.100.000.-, con respecto al estado de rendiciones, decir que algunas organizaciones cuentan con rendiciones observadas, que son específicamente cuatro organizaciones, que es por ejemplo, la Agrupación de Emprendedores Trafun-Ko que tiene que cambiar el objetivo de la subvención para el aporte, la Comunidad Indígena Hualaman que presenta un vale de \$20.000.-, que se le tiene informar que debe reintegrar los recursos, y el Comité Pequeños Agricultores Las Ventanas, que presento boletas de abril cuando el proyecto de ejecución es en enero, esas rendiciones fueron entregadas ahora en enero, y fueron observadas mediante la unidad de control, se les tiene que comunicar a los emprendedores, sin perjuicio de lo anterior, la comisión técnica determino que las observaciones no constituyen causal de inadmisibilidad, y para el próximo de regularización es exigido antes de la firma del convenio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Y eso está incorporado en el acta, es decir, esas observaciones”.

**Director Dideco:** “Si, están incorporadas en el acta, en el documento N°6”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El documento llega hasta el N°5, no está la página mencionada, y no la tienen los Sres. Concejales”.

**Director Dideco:** “Se envió completa al correo, quizás faltó escanear la última página”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pido que se les adjunte esa página, ese dato es importante colegas, en estricto rigor hay cinco iniciativas que la comisión estimo de que más bien tienen observaciones en sus rendiciones, están en proceso y que si esas observaciones que corresponde a Trafun-ko, la Club de Rayuela Social Cultural Los Rancheritos, a la Comunidad Indígena Hualaman Aucapan de Punotro, a la Comunidad Indígena Namun Lahual Neipan Plaza Puaucho, y al Comité Pequeños Agricultores Las Ventanas, si es que no se regulariza, no hay obviamente firma de convenio y no hay por ende traspaso de recursos, para efectos de transparencia respecto al concurso, esa hoja me gustaría que se pueda entregar a los concejales”.

**MINISTRO DE FE:** “Se va a reenviar a los Sres. Concejales, seguramente hubo un problema al escanear”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Antes de ceder la palabra, bueno, ustedes saben que por primera vez estamos desarrollando un fondo concursable, ¿Con que propósito? Uno, ustedes saben que como se desarrolló el proceso el año pasado hasta marzo todavía nos estaban llegando solicitudes, digamos, de fiestas costumbristas, evidentemente este es un fondo, no podemos seguir distribuyendo ciertos recursos que ya prácticamente no disponemos y son inexistentes, que no están dentro del presupuesto, por lo tanto, yo les plantee esta idea en términos de poder iniciar un concursable, para que sean las propias instituciones que postulan su iniciativa y lo hagan de manera auto gestionada como se ha hecho hasta el día de hoy, lo segundo hay varias iniciativas que están postuladas por un proyecto, yo entiendo que esas están asociadas a un día de actividades, y en general está el PDTI apoyando estas actividades, y muchas de ellas tienen una denominación que se denomina como día de campo, y está asociado a las fiestas costumbristas, por lo tanto, ese piso se respetó ya en términos de entregarle, obviamente requerimiento de \$1.000.000.-, se les entrego igual cantidad de aporte de acuerdo a lo determinado en este caso por la comisión técnica, por último, indudablemente que esta la facultad de hacer los ajustes de mover los requerimientos, y la verdad de las cosas como estaban todos admisibles no se quiso dejar ninguna fuera, porque entendemos que todas las actividades de alguna otra forma son importantes y bueno, el dejar ninguna fuera significo la gran mayoría tener que hacer algunos ajustes, y eso para que ustedes comprendan que eso significa que en algunos casos se tuvo que hacer una leve rebaja, si tampoco fue mucho, salvo en los puntajes más bajos, sí ustedes se dan cuenta ahí se generó, porque obtuvieron menores puntajes, claro ahí por ejemplo los últimos tres fueron \$600.000.-, pero tuvieron los tres puntajes más bajos, obviamente, la idea esa no perjudicar a los que si se esforzaron en tener un puntaje mucho más alto, eso fueron un poco los criterios que se determinaron, para efectos de poder

obviamente entregar la totalidad de los recursos, bueno, esto nos da un indicio de que por lo menos para este año se hizo una solicitud de \$36.100.000.-, próximo año tendríamos que hacer un incremento en el presupuesto para el 2027, porque esta modalidad, a mi entender, es una modalidad que permite que se anticipen, participen o postulen de manera anticipada su iniciativa, y como ya tenemos las fechas, que no están incorporadas, pero las fechas ya nos la propusieron, le voy a pedir al Director de la Dideco que los convoque a todos, sin excepción, y podamos hacer el esfuerzo de conversar con ellos, por ejemplo, si no me equivoco, hay un fin de semana como del 14 de febrero más menos, creo que se concentraba una gran cantidad de fiestas costumbristas, entonces la idea es que conversemos con ellos, y aquí están repitiendo como cinco o seis fiestas costumbristas, entonces aquí no hay tantas, para que traten de entender que de que la idea es que no compitamos con bastante fiestas costumbristas en un fin de semana, porque al final los que pierden son ellos, entonces esa es un poco la idea, que de aquí dentro de los próximos días José Luis, los convoques a todos, y les pueda indicar la fecha, obviamente, de la realización de la fiesta costumbrista, eso colegas, así que cedo la palabra a cada uno de ustedes”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Saludar a todos los presentes, también están presente los de la fiesta del carbón. Si, alcalde, hacer referencia a todos eso que hemos conversado durante este año, que es la calendarización de las fiestas costumbristas, creo que la comuna se merece ese orden, las organizaciones también se merecen ese orden, ya que en definitiva este aportes, es un aporte municipal que va netamente en beneficio de ellos, pero también ellos tienen que sacar dividendos de esto y la idea es que vendan, entonces, siempre ha sido afán de poder organizar eso y de que pueda calendarizar esto, y que no empiecen a competir entre sí, tampoco con los eventos municipales, que la Municipalidad dispone en esos fines de semana, así que nada, gracias por tomar en cuenta eso, porque de verdad ha sido un decir de todas las organizaciones, y todos los dirigentes en este tiempo, solamente eso, y ojala se haga una buena propuesta en ese sentido”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Que gusto da comenzar el año distribuyendo aporte entre las comunidades y la gente, creo que es una buena noticia, una buena manera de comenzar, quiero consultar, sin embargo, quien compuso esa comisión técnica, Don José Luis Adriazola, es comisión que evaluó estos proyectos quien la constituyo”.

**Director Dideco:** “Lo menciona el decreto que conforma la comisión técnica, la comisión técnica, bueno en el acta de la comisión técnica, el documento que no fue adjuntado ahí firma la comisión”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Correcto”.

**Director Dideco:** “Andrea González, Maritza Guarda y quien habla José Luis Adriazola”.

**CONCEJAL FERRADA:** “El proyecto que leyó al final usted, este del Huerto a tu mesa, ¿En qué consiste?”.

**Director Dideco:** “Se va a realizar la Fiesta de la Papa”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Comprendo, perfecto, estoy de acuerdo con todos los criterios que se aplicaron aquí, me parece son criterios de mucho sentido común, los adscribo completamente, y además está también con el criterio que tiene que ver con la obligatoriedad de estar al día en cuanto al uso de los recursos públicos y que eso quede explicitado, una garantía de que vamos a respetar nuestros acuerdos, yo solo decir que estoy contento como concejal, también por la gente, por la comuna, porque efectivamente vamos a poder participar de muchas fiestas seguramente en la medida que el tiempo y que estas, como dice Eduardo Ojeda y como dice también el alcalde se puedan dar en los tiempos, en las fechas que permita que efectivamente la mayor cantidad de gente posible pueda participar y todos sabemos que hay una limitación, esto tiene un techo con respecto a gente, entonces, si hacemos muchas fiestas el mismo fin de semana, la gente debe entender, que quizás partimos con un punto en contra, entonces ahí hay que tratar de ceder un poco, quizás el criterio de la antigüedad en cuanto a los eventos pueda ser un buen criterio como para poder priorizar quienes vane en tal o cual fecha, por decir, algo así de sugerencia no más, espero estoy contento y conforme con esto, alcalde, muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias Don Luis”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Primero que nada, saludarlos a todos, desearles un año exitoso, ya comenzamos con actividades y eso me alegra, felicitar a las organizaciones que se atreven y postulan a estos beneficios que el municipio, este apoyo que entrega, para aporte tanto de fiestas costumbristas y destacar primero que nada a la Junta de Vecinos de Coihueria, de la cual soy vecino, porque han demostrado a la comunidad mostrar la identidad que tiene el sector y la comuna, como es la celebración de la fiestas del carbón, felicitarlos a ellos y también a las demás organizaciones que participan y se atreven a solicitar estos recursos, quería también intervenir con respecto a los calendarios, efectivamente, hay fechas que se repiten, no es por sectores, sino que llamemos también a que cada actividad que se realice sea con la debida seguridad, y se tenga el debido resguardo, el tema por ser de la presencia de carabineros en distintas oportunidades, que es importante, no tomen a mal al ver la presencia de carabineros, sino que por la seguridad e la gente, siempre hay personas que se exceden de pronto, ya sea en lugares donde se consume alcohol principalmente y no estando ajeno a drogas, donde la conducta de algunas personas no es la mejor, y no sentimos inseguros en las calles o en las actividades a las cuales vamos, queremos evitar la violencia en los lugares donde ojala no hayan peleas, que tanto como psicológicamente se ven afectados los niños y adultos mayores que son los más indefensos, es por ello que también voy a ser mención del calendario, ojala lleguemos a un acuerdo con la organización para que así también tenga la presencia policial, de seguridad pública del municipio, que también nos brinde seguridad y organizarnos en ese tema, muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, muchas gracias, Don Carlos, lo vamos a tomar en consideración esas recomendaciones, sin duda que una vez que tengamos la calendarización definitiva que hayamos conversado con cada uno de los organizadores, vamos a notificar a carabineros para que igual dispongan de las fechas”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Que todos tengamos un nuevo año calendario, que nos vaya bien, que nos vaya bien a nosotros, les va bien a la gente o a la gente le va a bien y nosotros también, saludo a los presente en sala, que se encuentran hoy día en este concejo ordinario, me parece, bueno que hoy día tengamos los finalistas, casi todos los que participaron, mi consulta es, ¿Hasta cuándo tienen tiempo para remediar las organizaciones su situación? No recuerdo si son cinco o seis organizaciones”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Son seis en total, perdón, son cinco las organizaciones en total”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “¿Hasta cuándo tendrían, Sr. José Luis, para remediar, y cuando firmaran el convenio? ¿Eso es de acuerdo a los tiempos que tienen para hacer sus actividades? Esa es una de las preguntas, a lo mejor puedo hacer la otra igual”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, mira, permite responderlo, yo voy a pedir que hagamos una ceremonia de entrega de los recursos, yo creo que sería interesante que lo podamos hacer a través de un hito de entrega, porque creo que no todas las comunas tienen la política de apoyo a las fiestas costumbristas, entonces, creo que es bueno que generemos un hito, y lo segundo, en términos de plazo, la verdad de las cosas la idea es que lo hagan a la brevedad, evidentemente, pero siempre previo a la realización de la actividad, esto tiene que estar regularizado, caso contrario, no se le va a traspasar los recursos, entonces, la invitación que les va a hacer el director es que ellos como están notificados de estas observaciones, la idea es que lo hagan a la brevedad posible, pero siempre previo a la realización del evento, en caso contrario no podemos entregar los recursos”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Si, obvio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Correcto”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Y lo otro en otro caso de que no respondieran algunos, ese remanente de recursos se va a redistribuir, y ahí en esa redistribución creo que aquí hay algunas con \$1.200.000.- o \$1.400.000.-, a lo mejor podría sumársele para que lleguen al \$1.500.000.- algunas actividades, tengo, por ejemplo, encuentro que la agrupación, no sé de donde son ellas, porque no aparecen los lugares, aparecen los nombres y la actividad, Club Femenino de Palin Las Costeñas, por ejemplo, Mapu Koyagtun, eso se supone que

van a hacer una conversación del palin y encuentro también, me imagino, que me parece muy interesante, porque el palin este año alcalde, encuentro que estuvo concurrido, pero falta de dar sentido mayor a lo que significa el palin en la comuna de San Juan de la Costa, yo creo que las organizaciones les vamos hacer el llamado a eso también, porque es un tremendo evento, un tremendo encuentro de palin que se hace solamente en esta comuna, tiene trayectoria, tiene una historia y todo, yo encuentro que es muy bueno y verlo también con ellas si donde lo van hacer, podemos ayudar a que puedan y depende de su programa que tengan, pero como dice Koyagtun, eso es una conversación del palin, yo encuentro que presentara, lo ideal sería que bueno ahí le podemos sugerir que puedan invitar a personas que jugaron ahí, hombres, sobre todo chachas, fuchas que todavía juegan algunos y puedan ser una explicación del palin, por ejemplo, se me ocurre, y hay otra agrupación de mujeres, también hay otra Agrupación de Mujeres Emprendedoras Pewma Malgen, que no sé de donde son, entonces también, por ejemplo, y Trafunco Los Bados, si es que quedan recursos habría que aumentarles un poco a ellos, esas son mis sugerencias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Correcto, yo creo que es un buen punto, porque puede ocurrir eso, yo aquí veo la actividad más próxima, porque la experiencia indica de que pocos se atreven a hacer la primera quincena de enero una fiesta costumbrista, eso paso el verano pasado, y volvió a ocurrir este verano, por alguna razón tiene que ser, pero la más próxima que yo veo de acuerdo a la canalización que ustedes tienen en su poder, la veo el 24.01.2026, ya que con respecto al comité de pequeños agricultores de las ventanas, entonces, yo creo que deberíamos mejor establecer un plazo, así que José Luis, la regularización, porque nos permitirá que la comisión pueda eventualmente volverse a juntar, y poder redistribuir esos dineros que puedan quedar como excedentes, producto de la no regularización, bueno, nosotros tenemos la facultad de establecer un acuerdo donde establezcamos un plazo, con la propuesta estoy de acuerdo, porque eso nos permite eventualmente redistribuir esos recursos que no se puedan regularizar, no sé si están de acuerdo con lo que se está planteando”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Yo para terminar, alcalde, me parece muy bien, encuentro que debería a lo mejor agilizar eso, yo estoy de acuerdo, y lo otro que el hito comunicacional sería muy importante, inclusive los medios locales, la Radio Océano, por ejemplo, que tiene una buena cobertura, no es lo mismos que se haga por Facebook en redes sociales, pero también esta este medio de comunicación y los otros que han llegado y hemos visto en estos días, pero este medio no sé si ha sido convocado, no lo he visto, alcalde, esa es mi pregunta”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En radio océano, si hemos convocado a las actividades municipales, si, hemos estado convocando permanentemente, se han convocado varias actividades municipales durante este último tiempo, si, les propongo, lo que pasa si va haber una propuesta de redistribución tiene que estar resuelto por el propio concejo, nosotros el ultimo concejo lo tenemos 14 de enero, entonces en ese contexto el plazo lo tendríamos que dar de aquí al viernes a más tardar, ¿Les parece? Porque no son observaciones tan de fondo, creo que son dos que eventualmente si no logran acreditar documentos tributarios electrónicos, que fueron observados, creo que hay dos casos de los cinco, que debieran eventualmente reintegrar, que son montos entre \$150.000.- a \$160.000.-, lo estuvo revisando ayer, los otros son de orden administrativo, según yo entiendo, que son de más fácil regularización, por lo tanto, demos un plazo de aquí hasta el viernes”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Quiero hacer un alcance, si me permite, alcalde y estimados colegas, sí, yo creo que tenemos que dar un plazo, para que finalmente regularicen, pero también a mí me interesa que esa distribución de los recursos no sea libre discreción, que lo distribuyamos con justicia dentro de los que quedan, esa es la única manera de ser justo y sin entrar a complicarnos la existencia con algo que hemos hecho bien, y lo podemos cerrar bien también un principio que es elemental, distribuir de manera justa entre los proyectos que si van a quedar, es decir, todo ese ítem que quede adicional distribuir justamente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sin duda, pero lo importante es que tenemos que hacerlo pronto, porque tiene que ser una distribución entre todos los que recibieron una menor asignación,

porque si lo hacemos de aquí a febrero, lo más probable es que van a quedar algunas y eso ya sería un criterio arbitrario y creo que eso no correspondería en el ámbito de la administración, por lo tanto, por eso yo les propongo que demos un plazo de aquí a este viernes, para que puedan regularizar las observaciones y obviamente que estén todos avisados como plazo final, ¿Les parece? Como acuerdo, sí, y que sea informado dentro de las decisiones que adoptemos en este minuto, bien, entonces como estamos en este proceso de votación, que aún no se ha votado, entonces, previo a la votación que yo voy a requerir a ustedes, para aprobar esta distribución, que se propone a través de la comisión técnica, vamos a incorporar que aquellas organizaciones que están observadas desde el punto de vista de la rendiciones que están en esa condición, puedan ser regularizadas, se les otorgue un plazo máximo de poder en este caso regularizar estas observaciones de aquí al viernes 09 de enero, para que la comisión eventualmente tenga que volver reunirse y determinar una eventual redistribución, ¿Están de acuerdo con esa propuesta?, si, perfecto, entonces les pido votación, para que lo podamos incorporar como un complemento a esta acta, en votación”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Si”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Si”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Si”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Si”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Saludar a todos los presente, con respecto a lo que se está conversando, se está viendo que se les quiere dar un plazo de aquí a este viernes, debido a la premura, pero tendrían que ser notificados después del concejo a las organizaciones, porque igual es poco el tiempo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Con respecto a las observaciones, entiendo José Luis, que están notificados”.

**Director Dideco:** “Si, ya están notificados”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que no está notificado es el plazo que les vamos a otorgar”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Eso yo no lo sabía”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entiendo que es así”.

**Director Dideco:** “Si, así me informaron, efectivamente están notificados”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por lo tanto, ahora mismo en virtud del acuerdo que vamos a adoptar se les va a notificar que van a tener plazo de aquí al viernes”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “De acuerdo a eso, apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces es unánime el acuerdo, perfecto”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Como ya los colegas se han manifestado, obviamente uno se suma a la iniciativa que se va a aprobar con todo lo que se ha dicho, me coloca contento y también es una alerta positiva, que el gran porcentaje de estos recursos se vaya a costa norte, porque eso quiere decir que nuestra gente de costa norte, está haciendo un llamado, una invitación al turismo rural, a que nuestra gente, a que nuestra municipalidad pueda fortalecer o seguir fortaleciendo el turismo hacia el norte de la comuna de San Juan de la Costa, hay iniciativas de diferentes ámbitos con lo que uno está viendo, hay muestra que ya están consolidadas hace unos 3 años, estoy hablando de costa norte, y que muestras que se están levantando ahora que se quieren identificar a su sector, se están realizando actividades, y hace un buen tiempo y ahora con recursos municipales, se quiere hacer una cosa más grande, justamente ahí está el grafico, gracias Nataly por colocar la imagen, estoy contento, por eso digo es una alerta positiva, lo que es el litoral, uno sabe que para allá hay arto turismo, hay muchas actividades, incluso municipales, uno ve que hay muestras igual como la ruta del carbón en Coihueria, muy consolidada, hemos participado, hemos estado ahí, por lo tanto, que bueno que sigan con ese trabajo, que sigan con eso tan bonito que desarrollan en conjunto con los emprendedores, en realidad quería manifestar eso, como fortalecer, cierto, y el llamado de nuestra gente de poder hacer una calendarización en conjunto y aquí lo tengo anotado, alcalde, aquellas muestras costumbristas que son con aporte del gobierno regional, porque ellas también a no sé qué están bajo el alero de estos

recursos, pero si les ayuda con que a veces piden agua, contenedores de basura, y van a coincidir con las fechas que nos están mostrando desde ya, por lo tanto, yo creo que el llamado debiera ser, alcalde, un poco más amplio, no solamente a las 24 proyectos evaluados, identificar a los que ya están en las redes sociales, porque hay algunos afiches que ya andan circulando con fechas establecidas, y por lo tanto llamara a aquellos dirigentes y poder conversar, porque en el fondo para que no se choquen sobre todo los sectores, sabiendo que tenemos varias concentraciones en costa norte, eso como punto o sugerencia, Sr. Alcalde, y hacer un llamado a la gente con el tema de la basura, ser bien rigurosos con eso, es lindo cuando se hacen eventos a orillas del rio, pero hay que hacer un llamado importante en conjunto con nuestra municipalidad, yo quería resaltar eso Sr. Alcalde, la distribución la encuentro que está del todo bien, y lo que Prosperina preguntaba con respecto a los recursos, ya se conversó eso y se dio una fecha, así que principalmente por eso me alegro por todas las 24 organizaciones que están con recursos, espero, les deseo que hagan una buena actividad dentro de sus territorios, eso principalmente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, muchas gracias, Eduardo, bueno nos planteas un nuevo elemento que también nos parece importante coordinar ya el tema de la seguridad, lo que plantea en este caso lo planteo aquí Don Carlos, ¿Cierto?, y ahora el tema de la basura, claramente, nosotros también vamos a tener que coordinar internamente, lo más probable que vamos a tener que apoyar con instalaciones de contenedores grandes, para que al día siguiente podamos también mandar a retirar la basura luego de la actividad, tener claro dónde vamos a tener las fiestas costumbristas, para de esa manera oportuna hacer retiro de los residuos sólidos domiciliarios, así que es un segundo elemento que también hay que tener presente, José Luis, para que lo podamos coordinar de manera anticipada”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Saludar a todos los presentes, sumarme al gozo que produce el que hoy día estemos celebrando fiestas costumbristas, pero dentro de un ordenamiento, tanto territorial como de fechas, mi preocupación apunta también un poco a la seguridad, ya lo señalaba mi colega Carlos, pero también es el tema del alcohol, nosotros tenemos una ordenanza municipal, que plantea en cierta medida la prohibición de bebidas alcohólicas, en ningún caso yo quiero oponerme, pero si considero que sería relevante, para la seguridad de los mismos feriantes, expositores y para el público en general, y obviamente para nosotros el municipio no ser sujeto de páginas amarillas o rojas, ver la posibilidad de controlar también el tema del consumo de alcohol, yo sé que es difícil pero si uno le recomienda a la gente que tenga un poquito más de control, por ejemplo, si es una persona que está ya saturada, como lo hemos visto, no le sigan vendiendo tragos, para ir creando un poco conciencia, porque no es prohibir, va a ser muy difícil, por último, a la gente si no le vendes lo va a llevar, pero si lo controlamos ¿Verdad?, pedimos que tengan conciencia porque lo que más deja es el alcohol y eso lo sabemos, pero sí que hay un control, y con la presencia policial, más los inspectores, se va a controlar y hay gente que se va a autocontrolar, , y lo digo por experiencia, yo lo he escuchado en los diferentes lugares en que hemos estado en fiestas pasadas, y la gente preguntan carabineros viene, que a qué hora van a controlar, como si hubiera un horario, entonces, se fijan que ya hay preocupación por la gente, de los mismos feriantes de poder ir controlando el tema de alcohol, y digo la ordenanza, porque ahí aparece claro, y en el consejo de seguridad nosotros también se abordó este tema, para ir generando algunos mecanismos de control y autocontrol, lo otro, fiesta costumbrista, yo creo que también hay que cautelar que sean realmente fiestas costumbristas, muestren algo propio de la comuna nuestra, y no que vengán a vender plásticos, utensilios de cocina, choripán, las papas fritas son de acá igual, pero me refiero a eso, y se aprueba, se puede aprovechar la oportunidad, que vamos a tener de convocarlos a ellos y manifestarles esta preocupaciones, porque, por ejemplo cuando hay fiestas como la del carbón, que sí, yo encuentro que le falta difusión, una atención ahí para los organizadores a nivel externo, porque la vez que lo visitamos, yo primera vez que lo hacíamos la ruta, y realmente es fantástico, ya es conocer el paisaje, es conocer la forma de elaborar carbón, ver donde se hace, entonces ahí si hay una realmente una fiesta

costumbrista, entonces, para que todos vayamos abocándonos a esos aspectos, que sean realmente costumbristas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, yo creo que es bien interesante lo que plantea también Don Omar, aquí quiero hacer la siguiente aclaración con respecto al tema de la venta de alcoholes, efectivamente nosotros aprobamos una ordenanza local, creo que dimos un paso relevante, en esa materia, pero una de las cosas que tiene que plantearse la convocatoria que se va a realizar, cierto, en materia de que tratemos de canalizar de manera más distribuida en el tiempo restante, sobre todo en el mes de febrero, que yo diría que el mes donde se concentra la mayor cantidad de las fiestas costumbristas, es la obligatoriedad que tiene los organizadores de solicitar el permiso municipal, eso tiene que quedar súper claro, José Luis, porque si no hay permiso municipal, no pueden desarrollar la fiesta costumbrista, primera cosa, y lo segundo, nosotros hemos definido de que se puede vender alcohol, pero solamente fermentados y alcoholes artesanales que tiene por la vía de la comercialización, todo lo que tiene que ver con destilados no están autorizados de acuerdo a una definición local que nosotros hemos planteado y porque además en este caso tanto el Ministerio del Interior a través de la delegada regional en conjunto con el organismo que tiene que ver, ¿Cómo se llama el organismo que tiene que ver con prevención de consumo de alcohol y drogas?”.

**Srta. Nataly Ahumada – Secretaria Concejo Municipal:** “La institución es Senda”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias, colega, usted estaba muy atenta al tema, si Senda ha hecho llegar recomendaciones a todos los municipios en términos de no utilizar la venta de destilados, así que eso se mantiene, se conserva y en esos términos se va a autorizar el funcionamiento de las distintas fiestas y con horarios de funcionamiento, por eso es necesario que haga particularmente la solicitud al municipio, y es el Secretario Municipal quien otorga las respectivas autorizaciones, entiendo yo, cuando hay venta de alcohol. Muy bien, y bueno los énfasis los comparto con ustedes, creo que sea por lo menos una comuna que no del todo, pero que si se rescata el tema de que mantenga la genuinidad de los elementos de la artesanía, como el tema de la comercialización, como el tema de la gastronomía, yo creo que justamente es la comuna de San Juan de la Costa, cuando venía en la mañana camino hacia Puaicho, veía un flyer en las redes sociales, en Puyehue era particularmente, era una actividad de palin, pero en el fondo si ustedes revisan el flyer era un fiesta ranchera, porque eran tres días consecutivos y cada día habían tres grupos rancheros, entonces pierde un poco el contexto, pierde un poco el sentido, no tengo nada contra las fiestas rancheras, pero no era una actividad de palin, el trasfondo tenía otra cosa, creo que siempre es bueno promover y llamar a que no se pierda la identidad de una fiesta costumbrista en la comuna de San Juan de la Costa. Conocen ustedes el carbón Llanos, lo han utilizado”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Es buenísimo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, todos tienen espacio para comercializar, es de muy buena calidad el carbón y está en Rucapihuel. Creo que hemos debatido largamente el tema, hemos que hemos generado varios acuerdos en esta materia, así que corresponde someter a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta entregada en este caso por la comisión técnica, para distribuir un total de \$30.000.000.- a 24 organizaciones de acuerdo a lo que se ha señalado, de manera complementaria hemos establecido un plazo pre perentorio para que se puedan regularizar aquellas organizaciones que se encuentran en calidad de observadas, en votación, colegas”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, entonces se aprueba de manera unánime, la distribución de los fondos para muestras costumbristas año 2026, con el compromiso, José Luis, de convocarlos rápidamente para que nos pongamos de acuerdo, y organizar en un plazo no superior a 10 días más menos el hito de entrega de los recursos como apoyo a la realización de las distintas fiestas costumbristas. Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, resultados de postulaciones al “Fondo de Muestras Costumbristas Año 2026”, con un total de 24 organizaciones beneficiadas, por un monto de \$30.000.000.-, y se deja constancia de 5 organizaciones con observaciones, que deben subsanar situación de rendición de fondos con un plazo hasta el 09.01.2026.

### **3. INFORMA SOBRE EL ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DE “PLANTA” Y “A CONTRATA” AÑO 2026, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°01/2026 DE LA JEFA DE RECURSOS HUMANOS.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estas es una materia de Recursos Humanos, específicamente de personal, que tiene que ver con el cumplimiento de la normativa, que es dar cuenta e informar sobre el encasillamiento del personal de “Planta” y “A contrata” Año 2026, de acuerdo a lo expuesto en Of. N°01/2026 de la Jefa de Recursos Humanos, esto básicamente es de manera informativa, pero entiendo que Eliana nos quiere plantear un alcance en términos de información entregada”.

**Sra. Eliana Hernández – Jefa Recursos Humanos:** “Muy buenos días a todos y todas, efectivamente como dice el Sr. Alcalde, este es más que nada materia de recursos humanos, un tema informativo, para que ustedes como concejales y autoridades de la comuna sepan el escalafón de mérito y antigüedad, tanto gente de planta y contrata, para periodo del 01.01.2026 al 31.12.2026 en este caso los contrata, y los plantas obviamente para que tengan el conocimiento, en primera instancia dar a conocer que hoy día en realidad tuvimos un pequeño temas que cambiar en contrata en el ámbito auxiliar, específicamente, el Sr. Sergio Pailla que de grado 18 paso a grado 16 auxiliar, es el único cambio que hay, pero se les entrego la información hoy por lo que yo sé, para que lo tengan y saber si tienen alguna otra consulta referente a los dos estamentos de escalafones, tanto contrata como planta”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Como yo les dije esto es básicamente por un tema de cumplimiento, todos los años en el primer concejo municipal tenemos que poner en conocimiento de ustedes como queda el escalafón de mérito tanto de los funcionarios de planta como de a contrata, eso colegas”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Quiero hacer algunas consultas, primero como estamos con los porcentajes de a contrata en relación a los de planta, ¿De qué cantidad de gente estamos hablando en total?”.

**Jefa Recursos Humanos:** “Bueno, le voy desglosando un poco, para que usted tenga el conocimiento, en materia de planta, le puedo contar que existen varios escalafones, en el escalafón de directivos tenemos 7, para que usted tenga conocimiento”.

**CONCEJAL FERRADA:** “¿Qué grado sería ahí?”.

**Jefa Recursos Humanos:** “Los grados de los directivos son 6, el único grado que cambia es la Directora de Obras, que es una suplencia, que es un grado 7, esa es una suplencia, el resto es todo titular, en materia de profesionales, en materia de escalafón de planta tenemos tres profesionales y un vacante, en materia de jefatura en planta tenemos una sola jefatura, técnicos tenemos siete con una vacante, en administrativo, en este momento, en materia de planta tenemos un administrativo y tres vacantes, y en auxiliares tenemos seis, y que están ocupados todos los cargos”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Comprendo”.

**Jefa Recursos Humanos:** “Eso es el desglose del escalafón de planta, y los vacantes que van quedando, obviamente van subiendo por escala de mérito y por antigüedad, y por algunos concursos que nosotros tenemos que en su momento realizar, tenemos algunas suplencias igual, que en este caso estaría en algunos escalafones, como por ejemplo, en el área técnica donde vamos a tener una suplencia, que es la Sra. Débora Lefian y el Sr. Esteban Antifñir, y también tenemos otra suplencia que es la Directora Victoria Fernández, que ella en realidad está de suplente por el momento. En materia de contrata, ahí empezamos con el escalafón de profesional, porque como ustedes saben ningún directivo puede ser contrata por ley, por ende ahí tenemos nueve profesionales, todos en grado 9 y 11 en su mayoría, todos con estudios universitarios, tenemos una jefatura que en este caso sería el asesor jurídico, que está en grado 11 profesional, técnicos tenemos seis que están entre grado 11 y 15, luego bajamos al área administrativa donde tenemos tres contratas administrativas, que están entre los grados 13, 14 y 16, y ahí pasamos al ámbito de auxiliares, donde más tenemos contrata, ya que ahí es donde tenemos que tener a todos los conductores, porque ellos no pueden estar en otro estamento, ellos están más menos en los estamentos de grados 18, 16, 15 y 14, tienen que ser contrata, ningún puede ser honorarios, porque deben tener una póliza para poder manejar nuestros vehículos municipales, por la responsabilidad administrativa que esto compete, así que ese es nuestro escalafón, además de eso está también el puntaje de las calificaciones en este escalafón de mérito que entregamos, no todos están calificados, ya que hay personas que entregaron fuera del plazo que nos dice la ley para poder calificar, esos dicen NC, por eso las personas que solamente tienen puntaje tiene también en la lista en la cual están, casi todos nuestros funcionarios están en la lista N°1, que es la lista donde los puntajes van entre 60 y 70 puntos de desempeño, eso quiere decir que nuestros funcionarios en sí tuvieron bastante buen desempeño, en el periodo de calificación, no sé si tienen alguna otra consulta”.

**CONCEJAL FERRADA:** “A mí me queda una última observación, revisando me encuentro con casos que todavía no tiene enseñanza media completa, hay un caso en particular que solamente tiene 8° año básico, yo no sé si en algún momento se les ha planteado a los trabajadores el ir completando también su enseñanza media, creo que igual sería un buen desafío para ellos, no sé qué dice la ley con respecto a eso”.

**Jefa Recursos Humanos:** “Nosotros como municipalidad y en afán para que vayan actualizando sus estudios, les puedo comentar Sres. Concejales, que el Sr. Alcalde ha estado viendo esa temática, para él en realidad es fundamental que los funcionarios puedan ir estudiando, y regularizando, y la ley dice que nosotros podemos tener auxiliares desde 8° año básico en adelante, no nos exige mayor, porque solamente tiene que tener el tema para manejar, así que en base a eso nosotros cumplimos la ley, la normativa, efectivamente, hay personas en nuestro municipio de administrativo han pasado a técnicos y de técnicos a profesional, porque temas de estudios, y nuestra gente auxiliar, le puedo comentar que solamente tendríamos uno”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Hay cuatro casos”.

**Jefa Recursos Humanos:** “No, tenemos casi todos con enseñanza media, y tenemos solamente una persona que tiene enseñanza media incompleta, por lo menos los contrata, y los plantas, les puedo comentar que tenemos dos personas con enseñanza media incompleta y una persona con enseñanza básica, esas personas efectivamente en la oportunidad se les va a decir que ojalá puedan regularizar por lo menos hasta cuarto medio, para que puedan ir surgiendo y mejorando su calidad de vida”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Ahora cuando yo planteo lo de la ley, me refiero a ley general de educación hoy día que permite u obliga la educación media completa, ahora sería bueno ver la oportunidad con el propio Liceo Antulafken algún programas o sistema para que pudieran utilizar mejor la disposición de tiempo y espacio físico, para ayudarles por ese lado, con esto yo concluyo, gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, particularmente en el caso de los choferes que deben optar a licencia profesional, indudablemente hay dos situaciones, la licencia antigua, en la que al parecer no era exigible tener el 4° medio, pero hoy día de acuerdo a la nueva

normativa es absolutamente exigible, por lo tanto, ahí hay requisitos que son adicionales en términos de tener la totalidad de su enseñanza media, muy bien, esto es para conocimiento, no se requiere particularmente aprobar absolutamente nada”.

#### **4. PUNTOS VARIOS SRES. CONCEJALES/A**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Antes de pasar a los puntos varios, quiero colocar en conocimiento de ustedes lo siguiente, justamente en el marco de la planta directiva de confianza, quiero contarles que decidí hacer un cambio particularmente en la Jefatura de Secplan, ustedes saben que esa planta es de confianza del Alcalde y a partir del día 05 de enero del presente año, es decir, a partir de ayer le he solicitado a Don Juan Eduardo Oyarzun, que nos acompañe en materia de gestión como directivo de la Secretaria Comunal de Planificación, comenzó con sus funciones el día de ayer en la planta directiva, tiene una trayectoria importante a nivel directivo, en el municipio de Maullín se desempeñó particularmente como Director de Dideco y también Director de Secplan durante varios años, luego en el municipio de Frutillar estuvo como Director de Dideco, y este último tiempo en el municipio de Quellón se desempeñó principalmente como Administrador Municipal varios años y también como Secretario Municipal, por lo tanto, en ese ámbito le he pedido que me acompañe, para poder obviamente trabajar esta área, que es súper estratégica e importante para la comuna, se lo presento para que ustedes sepan, colegas, puertas abiertas, lo que siempre se le ha pedido a los directores con los concejales, así que es un hombre de arto terreno también, y tiene una vinculación importante con la pesca artesanal, porque la mayoría de las comunas en las que ha estado le ha tocado trabajar varios temas del borde costero, así que eso quería yo ponerlo en conocimiento, colegas, antes de que asuman sus puntos varios”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Primero que nada darle la bienvenida, desearle lo mejor en su trabajo, cuente con nosotros, al menos con mi persona, dispuesto siempre a colaborar al municipio, prestar la ayuda o la información que muchas veces manejamos, era solo eso, darle una bienvenida al municipio de San Juan de la Costa y a nuestra comuna”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, muchas gracias”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “También me sumo a darle la bienvenida a Don Juan Eduardo Oyarzun, soy Luis Ferrada, y hay mucho que hacer en esta comuna, así que su experiencia nos va a servir y a usted, Alcalde, lo felicito por tener la capacidad de tomar decisiones, hay y decisiones que se deben tomar, y creo que era necesario una decisión en esa naturaleza, gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, quiero aprovechar también de comentar, no esta presente, pero quiero contarles que Yaneth Neicuan, quien ustedes conocen, ella ha tenido un crecimiento positivo profesionalmente, y le he pedido que también a partir del 01 de enero del presente año asuma dos ámbitos de trabajo, eso significa que de honorarios paso a contrata en el Grado 11, que estaba disponible, se sigue haciendo cargo de la Oficina de Caminos y Puentes, pero ya con el apoyo de Felipe Catalán, que ha tenido un crecimiento en esta materia, se ha ido empoderando bastante, pero también le he pedido que me apoye como jefatura a través de la Oficina de Medioambiente, por lo tanto, ella va a funcionar con ambas cosas, para que ustedes tengan conocimiento que todos los temas vinculados con medioambiente, ella va a estar a la cabeza de organizar el trabajo que se esta desarrollando en ese ámbito”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Junto con saludar al nuevo integrante de Secplan, que hoy se hacer cargo de esta unidad, también le deseo éxito, y valor y hago el reconocimiento Alcalde que tomó una decisión muy importante, que a mi parecer siempre lo había tenido en cuestionamiento, eso, desearle que le vaya bien, es una comuna, bueno, de acuerdo a la presentación que hace el alcalde hoy día, hay estado en algunos municipios donde tiene mas o menos algunos aspectos muy importantes, también tenemos borde

costero, que es importante, pero tenemos una idiosincrasia, una forma de nuestra gente, y esperamos que también usted pueda tomar esas pertinencias que se requieren de la comuna, solamente eso, bienvenido. Lo segundo Sr. Alcalde con respecto a la nueva decisión que toma con respecto a Yaneth Neicuan, es una profesional que ha estado respondiendo a la petición que le ha encomendado el municipio en su jefatura de Caminos y Puentes, sin embargo yo creo que si bien es cierto Felipe igual ha ido creciendo, me pareció muy bien cuando lo vi en el municipio, ambos ellos, pero yo creo que sí, no hay que descuidar algún secretario, alguien de apoyo, porque el tema de caminos es hartito, y junto con eso nosotros hemos estado, bueno, yo hice la petición también y yo espero que usted la coloque en alguno de los concejos, ojala no sea en el concejo próximo, porque estoy solicitando una salida, para que tengamos una exposición de caminos y puentes, porque tenemos algunas situaciones de caminos, si, usted alcalde lo ha estado tirando para adelante, pero yo necesito y mis colegas planteamos que necesitamos la exposición, para ver cuanto hemos avanzado, que caminos se han intervenido y todo eso, agradecer además de algunos usuarios que ya han tenido respuesta de su camino, muy gratamente de la Dirección de Caminos y Puentes, en este caso la Sra. Yaneth Neicuan y el Sr. Felipe Catalán de parte de una persona mayor, que había esperado por mucho tiempo, él puso los recursos para el ripio, la Municipalidad le apoyo con el camión y la máquina, el Sr. José Cocio envía su agradecimiento, y lo hago explícito en este momento”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Dos consideraciones, si, evidentemente que voy a monitorear como vamos a funcionar con esta nueva estructura, yo creo que Yaneth ha tenido un crecimiento muy positivo en su desempeño sobre todo, por lo tanto, vamos a monitorear, porque si es necesario, porque la idea es no debilitar la Oficina de Caminos y Puentes, hemos logrado constituir un equipo de trabajo bien sólido, tratando de dar respuesta en la medida de lo posible, porque esto depende mucho de nuestra capacidad de muchas cosas, en este minuto tenemos una motoniveladora nuevamente en proceso de reparación, porque la pala que se utiliza tuvo un desperfecto, el desgaste de maquinas es muy evidente, y bueno siempre está limitado en términos de la cantidad de recursos que nosotros disponemos, aunque hemos tenido un crecimiento sostenible en este ultimo tiempo, gracias también al apoyo que ustedes nos han brindado en términos de ir inyectando mas recursos, y que bueno que planteaste el tema de la exposición, porque justamente teníamos para este jueves, y excepcionalmente voy a pedir entonces que la podamos posponer para el miércoles 14, para que estén todos presente, pero tengo otras exposiciones, que no puedo posponerlas todas, porque vamos a quedar sin puntos, que también se han solicitado a través del Concejo Municipal, pero esa en particular le vamos hacer un gesto concejala, para que la podamos posponer para el miércoles siguiente y podamos estar todos en esa reunión, porque se que es un tema que le interesa particularmente a todo el concejo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Primeramente saludar a Don Juan Eduardo, bienvenido a este municipio, bienvenido a la comuna, como decía mi colega es una comuna muy especial, hay que aprender a conocerla y quererla, se lo digo directamente, porque yo llegue a esta comuna hacer bastante años, mas de 30 años, sin conocerla mayormente, por tema de trabajo, pero aprendí a conocer a la gente, que es importante, porque todas las comunidades tienen sus características, pero San Juan de la Costa tiene una idiosincrasia muy particular, muy propia, y por lo que nos dice el Alcalde y su experiencia, usted ya ha tenido cierto acercamiento con la comunidad mapuche, sobre todo en el sur, pero aquí es mucho mas vigente, es mas presente su cultura e idiosincrasia, que es importante muchas veces del punto de vista laboral, profesional, conocer el terreno en el que se está, así que darle todo el newen como se dice en nuestra lengua, desearle el mayor de los éxitos y adelantarle que es una comuna muy demandante, aquí yo lo he visto porque me ha tocado salir con alguno de los directivos a gestiones, así que bienvenido Don Juan Eduardo. Sr. Alcalde me parece de todo punto de vista muy oportuno su designación de la Srta. Yaneth Neicuan en medioambiente, porque ahí hubo una salida y había una pequeña debilidad, no estoy cuestionando a nadie, solamente estoy hablando de que se requiere una propiedad en el cargo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, correcto”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Y me sumo, porque conozco el trabajo, porque hemos salido en varias oportunidades con Yaneth, es una persona muy comprometida, que maneja el tema de caminos, y también se preocupa por el resguardo de la maquinaria, me consta, y uno estas cosas tiene que decir las, pero me sumo a la petición de la colega Prosperina, de tener en puentes y caminos una persona más, porque si no con las salidas a terreno se va a debilitar mucho la atención en oficina”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, yo pienso que vamos a apuntar a eso, porque además hay otro elemento importante, Felipe recientemente acaba de recibir su título de constructor civil, así que ha tenido un crecimiento personal importante en esa materia, por lo tanto, yo creo que lo lógico es que a futuro Felipe va a terminar haciéndose cargo de la oficina, yo creo que todo apunta a eso, por eso estamos en este proceso de transición de no desarmar el equipo, sino mantenerlo, pero vamos a monitorear como se ha planteado, como yo lo he planteado en términos de compromiso de no debilitar la Oficina de Caminos y Puentes”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Reforzarla”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por supuesto, yo creo que vamos a apuntar a eso sin lugar a dudas, en todo caso los lineamientos en materia de la Secretaria Comunal de Planificación, yo aquí quiero plantearle dos cosas, uno, lo que hemos hecho que a ustedes les consta durante este último tiempo, es fortalecer desde lo interno la Secretaria Comunal de Planificación, aquí tenemos dos opciones, dos caminos, uno externalizamos gran parte de los servicios especializados, que es lo que se hizo mucho en la administración anterior, pero eso también tiene sus problemas, y me lo han planteado muchos profesionales que muchas veces, claro, cuando se externaliza algunos servicios especializados, estudios principalmente, hay que andar pidiéndole casi por favor a los que se contratan de manera externa que reporten, porque como ustedes saben que muchas veces hay observaciones que se van generando en el proceso de postulación de las distintas iniciativas, es un tema a veces de nunca acabar, es ahí donde se tiene que andar prácticamente pidiendo favores que nos puedan entregar el 100% de la información o hacer las modificaciones de una determinada iniciativa, yo he optado por esta estrategia de fortalecer desde adentro el equipo y disponer de una multiplicidad o más bien una diversidad de profesionales, que nos puedan apoyar de las distintas áreas que se han ido componiendo, ahí felizmente logramos el aporte de la Subdere de contratar una asistencia técnica donde se han incorporado tres profesionales nuevos con el apoyo de la Subdere, para poder fortalecer las distintas iniciativas, que nosotros tenemos que trabajar como municipio, lo segundo que aquí no estamos partiendo de cero, yo lo he planteado muchas veces, aquí existe una cartera de proyectos, y esa cartera de proyectos tuvo un vencimiento de aquí prácticamente al 31 de diciembre, y vamos a retomar gran parte de esa cartera de proyectos, la vamos a reactivar, algunos de muchos de esos proyectos tuvo un nivel de avance importante, pero lo más probable es que vamos a incorporar nuevas iniciativas que en su minuto como en todo proceso de construcción del anteproyecto regional sobre todo de inversiones para el 2027, lo vamos a socializar rápidamente, yo diría que no deberíamos darnos un plazo más allá del 28 febrero, considerando que el Gobierno Regional en marzo ya nos pide la cartera, y la vamos a socializar con ustedes en términos de que ustedes también nos puedan ir haciendo los aportes en términos de algunas iniciativas que podamos recoger desde el propio concejo municipal, eso colegas, muy bien”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Con respecto a propósito de personal, quería ver si se está potenciando la Oficina de Seguridad Pública, me entere el fin de semana que un funcionario mas se agrega, ya tendríamos dos inspectores”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, efectivamente, lo que ocurre, como ustedes saben nosotros incorporamos un segundo vehículo de la Subsecretaria de la Prevención del Delito, y ese vehículo ya este puesto en funcionamiento, por lo tanto, disponemos de dos vehículos y por ende tengo yo tengo el compromiso de incorporar un segundo inspector, yo le puedo hacer llegar los antecedentes, él también es de la comuna, tiene domicilio en San Juan de la Costa, se llama Don José Lange Canales, es suboficial de carabineros, tiene una trayectoria

de muchos años en la policía comunitaria, particularmente dependiente de la Prefectura de Osorno, por lo tanto, su perfil me pareció de todo interesante, en términos de que su vinculación ha sido por muchos años con las comunidades, y yo creo que en esto es importante, para afiatar ese trabajo preventivo que hemos ido desarrollando, creo que el primer inspector que logramos incorporar, el Sr. Juan Salinas, que ustedes ubican perfectamente bien, tiene residencia en la comuna, por lo tanto, ambos inspectores viven en la comuna, en el sector de Coihueria y en Tril Tril, espero que ambos se puedan acoplar super bien bajo la supervisión evidentemente de quien ustedes ya conocen que es Marcela Lagos”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO**

**1.-** Aprovecho de saludar y darle la bienvenida al funcionario que se nos incorpora a la administración, Sr. Alcalde, creo que después de mucho tiempo es bueno darle una frescura a la oficina, y que se pueda tomar nota de antecedentes e iniciativas que están pendientes, que nacen dentro de las comunidades Don Juan Eduardo, en la comuna se da mucho el tema de las mesas técnicas territoriales, yo creo que va a tener que empaparse mucho de eso, seguramente usted en la isla se hacía, pero aquí se da mucho salir a terreno, desde allí nacen las ideas, porque están las necesidades allí, creo que es una buena dinámica que seguramente usted ya lo sabe, a lo mejor se lo hicieron saber, pero como concejal y parte de este concejo, yo le aprovecho de dar ese consejo o noción de como funcionamos en la comuna, así que todo el éxito, porque si usted le va bien, le va a ir bien a la gente, a nuestra administración, sobre todo a nuestro territorio.

**2.-** Sr. Alcalde, quisiera tomar un tema que usted ahora con la noticia que nos da de Yaneth Neicuan, que me alegro por lo demás, he visto el desempeño, el crecimiento desde que llego a ayudar ahí a la oficina, llego como ayudante, secretaria a veces le decían, pero llego a ordenar esa oficina Sr. Alcalde, lo vi en el periodo anterior, uno antes cuando iba habían rumas de archivadores, carpetas, Yaneth en algún momento lo digitalizo, y eso son iniciativas propias que hacen mejor el funcionamiento del trabajo, así que me alegro por ella, espero que le vaya muy bien y que lo va hacer bien, aparte que es de nuestro territorio también, y una profesional.

**3.-** Hemos tenido el último fin de semana y este fin de semana eventos con el tema de la basura, Sr. Alcalde, yo creo que usted lo sabe, por razones de acompañar una familia, que me encontré con Prosperina Queupuan también en el funeral de la ñaña Esmelinda Marileo, fuimos viendo desde el mismo sector de Contaco hasta Caleta Manzano, todos los contenedores de basura desbordados, uno entiende que esta época aumenta la población, estamos claros de eso, pero yo hago mención siempre a la responsabilidad de los habitantes y sobre todo el turista, y es muy notorio, porque uno se encuentra muy desagradablemente en el puente seco antes de entrar a Pulamemo, donde antes habían cuatro contenedores, ahora les pusieron una batea, y lo más terrible y feo, horrible digo yo, eso habla de la gente y no de nuestra gente, porque pasamos todo el año sin ver eso, es decir, lo que vimos este fin de semana, le pase a sacar fotos, lo hable con Maribel Alvarado de Medioambiente, colchones, rumas y rumas, refrigeradores, sillas, estufas a gas, eso es claramente de gente que llegó a ver sus viviendas después de un año o mucho tiempo y están cambiando cosas, y eso es muy lamentable, y ahí yo creo que falta buscar la forma, siempre es así en ese lugar, usted puede colocar más bateas y van a llenar todo, creo que hay que colocar un letrero más informativo, creo que se debe hablar con Yaneht Neicuan, por último que se instale una cámara y grave la situación, que es demasiado horrible y feo, y obviamente los turistas pasan y hablan de lo feo, que los contenedores están rebalsados, eso no es San Juan de la Costa, se ha hecho todo el esfuerzo por mantener nuestra comuna limpia, uno ve los camiones a última hora haciendo turno, a veces dobles turnos por todo el territorio, el camión ayer me lo encontré en el pasaje Loncochino retirando basura, el camión  $\frac{3}{4}$  lleno,

entonces creo que es un tema que a través de Yaneth con usted se va a evaluar, yo lo quería mencionar positivamente para buscar soluciones, estamos viendo que a pesar de que estamos teniendo un verano que ya inicio con mucha calor, se está mejorando la ruta, y uno se encuentra con muchos más vehículos que el año pasado hacia el litoral, es el doble, es cosa de volver después de las 21:00 horas de Osorno, hay filas y filas de vehículos, lo quería mencionar positivamente para que se busque una solución ahí, Alcalde.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, claramente, creo que se generaron dos situaciones este fin de semana, que tiene que ver con un fin de semana XXL y las altas temperaturas, hizo que la gente escape no solamente al litoral, pero sin duda hay mucha presencia de personas visitantes en el litoral, las acciones que estamos desarrollando, ya lo estamos trabajando con Yaneth, no solamente están los dos recolectores, el “más pequeño” lo vamos a tener que enviar a terreno, porque el sistema hidráulico esta fallando, pero estamos sacando el camión  $\frac{3}{4}$ , los camiones tolvas es muy complejo sacarlos, porque por la altura es muy difícil tirar la basura hasta arriba, requiere mucho esfuerzo, y ya coordinamos con la asociación provincial de municipalidades, nosotros somos socios, por lo tanto, también podemos requerir apoyo en esa materia, y se van a implementar o mas bien disponer de dos cajas metálicas, que usted hace mención en el cruce de Contaco, las vamos a sacar de ahí, esa caja metálica y las vamos a reubicar, durante dos veces se van a instalar y retirar a la vez, para generar también un acopio de residuos solidos domiciliarios, y estamos en este minuto estamos consultando el arriendo de cajas compactadoras, para llevarlas a cabo el fin de semana, así que vamos a fortalecer obviamente, bueno, aparte de nuestros camiones también estamos disponiendo de turnos los fines de semana, porque indudablemente que crece mucho el volumen, y la cantidad de visitantes hace que crezca bastante el tema de la basura, lo otro que vamos hacer para que tengan conocimiento, si es que empiezan a reclamar por las redes sociales, porque aquí ustedes saben que todos se reclama por las redes sociales, vamos a empezar a sacar algunos contenedores que están en la Ruta U-40, me da la impresión de que esos más bien los están usando las personas que visitan mucho la comuna, en vez de llevarse la basura de vuelta, la pasan a dejar ahí rebalsando los contenedores, sobre todo el del cruce de Troscó, los vamos a instalar hacia el interior, no es que los vamos a retirar, y el de Loma de la Piedra inicialmente, y de ahí vamos a ir por Carrico, y el cruce El Ratón que también esta rebalsado y yo diría que no es la gente del sector, vamos a empezar a retirar y vamos a empezar a innovar en lo siguiente, este viernes les va a llegar una invitación a ustedes, ya los tenemos adquiridos, vamos a retirar esos contenedores grandes de la explanada de Bahía Mansa, porque además la comercialización de los productos marinos, se genera un nivel de olores muy desagradables, por lo tanto les vamos a entregar en calidad de comodato contenedores de 120 y 180 litros dependiendo del movimiento que tenga cada locatario, se los vamos a entregar en comodato, esto va a quedar este día viernes, estoy esperando que me indiquen al hora de entrega, vamos a empezar a cambiar la modalidad, lo vamos a conversar con los vecinos de Puaicho, porque creo que no siempre estos contenedores grandes es una solución recomendable, creo que sectores donde podamos concentrar entrega de contenedores individuales, para que ellos asuman la responsabilidad de la custodia, el guardado y la mantención y la limpieza de su contenedor, lo que hacemos la mayoría de nosotros en nuestros hogares, vamos a empezar a modificar un poco esa conducta, en las localidades rurales evidentemente los contenedores grandes, que ustedes ven habitualmente sirven, porque son puntos a donde las personas llevan sus residuos domiciliarios, pero donde tenemos una alta concentración de personas vamos a empezar a cambiar la modalidad y cambiar un poco lo que tiene ver con la gestión de la recolección de la basura, eso quería contarles desierta forma colegas”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Gracias, Sr. Alcalde, que bueno que se tome estas iniciativas o medidas, que van en favor de lo que nosotros queremos ofrecer hacia fuera, una comuna limpia, segura, que el turista pueda venir a estar, y nuestra misma gente pueda desarrollarse en sus actividades normalmente”.

4.- Junto ayer en el cementerio acudimos a dejar a nuestra ñaña de 96 años, pero creo que era mucho más mayor, hablaban ayer de 110 años, era una de las más longevas que iba quedando en Choroy Traiguen, nos encontramos con la sorpresa de que falta mantención en el cementerio, el pasto estaba hasta la rodilla, murras por todos lados, no sé si a la colega Prosperina Queupuan le dijeron, pero a mí me hicieron saber cómo cuatro personas, me lo manifestaron, y les dije que hoy lo daría a conocer, para ir ordenando eso, el pasto estaba muy largo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta siendo abordado por la cuadrilla, pero claramente se ha dejado estos últimos días, así que les vamos a encomendar que lo puedan abordar a la brevedad, tenemos una cuadrilla de áreas verdes de en el litoral, así que vamos a pedir que lo aborden a la brevedad”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Gracias”.

5.- Pase a ver un caso de la Sra. María Melillanca Hueichan, lamentablemente se le quemó su casa de subsidio hace dos años, muy lamentable, vive con su hija Eliana, sufre todos los días por su casa, se le construyó una mediagua de emergencia, muy bonita por lo demás, pero falta terminar de habilitarla, lo que falta es la instalación de la luz, lleva mucho tiempo esto y no se ha podido, pase y saque fotos, hice un informe, está instalado todo lo que es cablería, pero falta habilitarla, también el tema del agua, y la cocina.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Consulta, ¿Tiene empalme o no?”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Sí, tenía empalme de la casa antigua de la que se quemó”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por lo tanto, lo que falta es habilitar el circuito interior”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Sí, falta eso, han estado trabajando, pero no han vuelto y no habido respuesta, ella sufre por su vivienda y quiere vivir ahí”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Qué más le falta, colega?”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “El tema del agua, tiene todo comprado con respecto al baño, pero falta instalarlo, y la cocina que también venía incluida, falta instalar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ella, obviamente no ha podido hacerlo”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “No, solo esta con su hija, los demás trabaja, y ella no puede, su hija la cuida”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Voy a pedir que el Depto. de Operaciones, se pueda derivar este caso y puedan hacer una evaluación en terreno de los apoyos que podemos nosotros brindarles como municipio, sobre todo la instalación de la cocina, eso obviamente lo podemos hacer nosotros, ver el sistema del circuito eléctrico, si hay un empalme cercano, creo que se podría trabajar con el mismo, y el tema de la conexión de agua”.

6.- Se me acercaron algunas personas en la playa central de Maicolpue, el día de la inauguración de las actividades de verano, me dicen que se instalan comercio ilegal en las tardes, después del horario de trabajo de los inspectores, y que si se deja pasar se va a generar algún problema, porque se llegan a instalar en la tarde, por eso me consultaban si al inspectores se le pagan horas extras, si puede pasar un poco más tarde a fiscalizar, les dije que íbamos a ver si se puede realizar alguna vuelta en ese horario, de manera preventiva ahora que tenemos dos inspectores, para no generar problemas, porque estos comerciantes, esta gente que está establecida y que paga sus permisos por lo demás ya reclamaron, llega gente, instala un toldo, y se queda ahí sin permiso, creo que habían dado una marcha blanca hasta este lunes, para ver el tema de los permisos, porque del lunes adelante venían los últimos a sacar permiso, no sé si será así.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, hoy día entiendo que se esta elaborando el decreto para otorgar los permisos, se van a entregar mensualmente, ese tema lo tenemos con respecto a quienes, ya lo tenemos bastante controlado, que son las personas que habitualmente

trabajan en el tiempo de verano, que no son muchos casos para que ustedes tengan conocimiento, pero claro puede ocurrir lo que esta planteando que en horario no laboral, se puedan instalar con toldos posterior a las 15:00 o 18:00 horas, entonces vamos a coordinar que pudiera haber una extensión horaria, y puedan dejarse caer en horarios que no son los más habituales”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Muchas gracias, Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Perfecto, no hay problema”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO**

**1.-** En esta oportunidad quiero hacer visible Sr. Alcalde, reiterar ya que han presentado en la Oficina de Partes de este municipio una solicitud, a lo cual esa carta también me la hacen llegar, y me hacen ver la necesidad que tiene un club de personas, para que sepan colegas, es un club que existe en el sector de Pucomo, está bajo el alero de la Iglesia Adventista, en donde ellos tiene la necesidad de salir de la comuna, creo que van a Loncoche, este se denomina Club Los Conquistadores Zohet, su director, mencionar que ahora que nos llegaron los computadores se va agilizar un poco la gestión y trabajo, se agradece Sr. Alcalde, como decía el Director es el Sr. Cristian Oporto, están solicitando este aporte porque como decía van a la ciudad de Loncoche a un campamento, van 31 niños de la comuna, seguramente van con sus padres, al parecer van 60 personas, van a adquirir conocimientos éticos, morales, de buenas costumbres, es de mucha importancia, para ser personas de bien el día de mañana, ya lo son, pero ya siendo adultos va a ir en beneficio completo de nuestra comuna, de tener gente que a través de la iglesia de cristo, de Dios, nos hace mantener una conducta que es más propia, entonces están pidiendo un aporte, lo solicitaron, la problemática que tienen ellos es que no tienen personalidad jurídica, eso los limita para postular a una subvención, es por ello que tuvieron una reunión con el Sr. José Luis Adriazola y con la Administradora Municipal la Sra. Marianela Huenchor,, los atendieron, se fueron bastante contentos y conformes, pero hasta ahora no han tenido respuesta, traigo esto a concejo, porque esto es para estos días, y nosotros tendríamos el 08 de enero un próximo concejo, me gustaría ver la posibilidad Alcalde, que puedan colocar este tema en tabla, para que lo puedan ver y analizar o aprobar el concejo municipal y usted alcalde, quiero que sepan más menos que es lo que ellos hacen, como jóvenes y comunidad, aparte de hacer estos campamentos scout, donde ellos adquieren mucha sabiduría, hay conocimiento, respeto, disciplina, buenas costumbres, además que hacen muchas obras sociales que hoy día están invisibles dentro de la comuna, si siguen las redes sociales los pueden ver ahí, sus padres, por ejemplo, hacen canastillos familiares, los cuales reparten dentro de la comuna a personas más necesitadas, además invitan y contribuyen al banco de sangre de Osorno, para ser donantes, los trasladan al lugar, hacen un gran aporte en ese sentido, también invitan a otros miembros de la iglesia de otras ciudades del país, los invitan a la comuna de San Juan de la Costa, donde han construido baños en la viviendas, casas, dormitorios, hacen colectas y reúnen fondos, con eso compran camas para los niños que no las tienen en sus hogares, colaboran en ese tema, como digo van a participar más de 60 personas, ellos tiene un presupuesto de \$1.344.000.-, para gastos de locomoción, alimentación y utensilios que necesitan ellos, pero solamente están solicitando \$500.000.-, para cancelar el tema de movilización, ya que no todos de los 31 niños cuentan con el dinero para realizar esta gira o campamento. Espero que lo acoja de buena manera, a pesar de que no tiene su personalidad jurídica, debo hacer presente que, si un miembro del club les facilito su personalidad jurídica, es miembro de una comunidad indígena, que tiene los mismos principios y valores de ir en ayuda de nuestro prójimo, de colaborar a nuestra sociedad y hacer que la comuna de San Juan de la Costa sea más grande.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo vamos a revisar Sr. Concejal”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Por favor, si lo puede traer en tabla para la próxima sesión”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo vamos a revisar, no se preocupe”.

2.- Esta es una petición de las iglesias evangélicas, ellos están solicitando a través del Pastor Sr. Gabriel Hernandez, solicita la factibilidad de ocupar la Plaza de Bahía Mansa, para un culto, vienen distintas iglesias a nivel país o regional a hacer una actividad, que va desde las 09:00 a 14:00 horas, y querían ver la posibilidad, presentaron una solicitud, y quisiéramos ver si le podemos dar respuesta a eso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Yo no la he visto, no se si alguien la tiene en su poder, no la he visto, pero sin duda cuando la tengamos hay que responder”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Muchas gracias Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cómo se llama la iglesia?”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Iglesia evangélica de Bahía Mansa, con el Pastor Gabriel Hernandez”.

3.- Solicitar ver la posibilidad si es que se ha adquirido estanques de agua, hoy día ya es una necesidad dentro de la población de nuestra gente que realmente lo necesita, personas de escasos recursos, que no tienen la posibilidad de obtener de forma particular y propio, así que sería bastante beneficio si le pudiéramos dar un poco de urgencia al tema de obtener estos el municipio y poder colaborar a la comunidad con los estanques de acumulación de agua potable.

**Sr. José Luis Adriaola – Director Dideco:** “Lo que puedo informar según lo instruido en concejo anterior, darle prioridad, efectivamente con la camioneta Dideco con la asistente social Maritza Guarda, esta abordando las distintas solicitudes y requerimientos, los concejales lo pueden evidenciar de acuerdo a las solicitudes requeridas, cabe mencionar que efectivamente tienen que ir a terreno la asistente social, porque ha habido casos que es segunda vivienda y no es una emergencia, en otros casos que lo utilizan para riego, y no para consumo personal, estos casos se pueden evidenciar solamente yendo a terreno, estas dos últimas semanas, ha hecho este trabajo con la camioneta de Dideco”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tenemos presupuesto colegas, este año nuevamente en el presupuesto municipal, por lo tanto, le he solicitado a Don José Luis, que comencemos el proceso de compra de los estanques y ustedes saben como funciona la modalidad, o sea, hay que verificar que efectivamente el requerimiento corresponde, eso es verificado por el Depto. Social, y cada caso que califique vamos a proceder a ir entregando en la medida que obviamente se justifique, de repente ustedes igual me envían algunos requerimientos, yo inmediatamente se los derivo a José Luis para que los vaya analizando e incorporando dentro de las demandas, porque indudablemente no vamos a escatimar recursos, colegas, en estas acciones, dado que las necesidades de abastecimiento de agua siempre van hacer importantes, por lo tanto vamos a proceder a comprar los estanques de agua, y se van a ir entregando, y en esto pido, José Luis, que seamos oportunos en la entrega, que se vayan entregando de manera rápida, y obviamente previa evaluación del Depto. Social”.

4.- Me hacía recuerdo mi colega, un tema que no es menor y menos importante, es con respecto a las infracciones o partes de cortesía conocidas por carabineros, es un tema que preocupa, ya que tenemos bien sabido el aumento de turistas en nuestro litoral, hoy día todos llegamos en nuestros vehículos y no hay donde estacionar, y se han limitado algunas zonas propicias para estacionar, pero son conocidas como áreas verdes, carabineros notifica las infracciones y hay que irse a justificar, en el Juzgado de Policía Local, yo sé que es un bien económico que hace bien a la comunidad, pero tampoco es la intención de este municipio ni tampoco de carabineros de cursar tantas infracciones, es solamente notificar a aquellos que son recurrentes y no cumplen la ley, pero de pronto el criterio con personas que muchas veces van a la playa y estacionan, se produce como un conflicto, porque de pronto se interrumpe el tránsito, bueno deben saber que al interrumpir el tránsito, muchas veces no hay espacio para el ingreso de vehículos de emergencia como carro de bomberos

o ambulancia de ser requerida, porque los espacios son insuficientes, llamar a respetar los espacios, para que no se si el municipio va a mitigar este tema del estacionamiento, Sr. Alcalde.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, estuve el día del año nuevo, es decir, estuve todo el día 31.12.2025 y el 01.01.2026, usted igual llego concejal, carabineros el día 31 lo único que hizo fue pasar partes de cortesía, no hubieron partes como tal, sin perjuicio de aquello, quiero contarles lo siguiente igual que años anteriores vamos a entregarle mediante permiso de ocupación a la Comunidad Indígena Ancapan, la administración de los estacionamientos, todas las comunas que cuentan con un litoral importante, como el caso de Maicolpue, se cobra por estacionamiento, no hay ninguna comuna que deje de cobrar, en esta oportunidad no va hacer menor, y lo que vamos hacer de aquí al viernes, o mas tardar lunes o martes de la próxima semana vamos a instalar las señaléticas, para que la comunidad tenga el respaldo de que mediante un decreto municipal se les esta autorizando a hacer el cobro, también se adquirieron algunas vallas peatonales, para impedir el ingreso a ciertos lugares, ya que hay lugares que no son para estacionamiento, por ahí he visto en las redes sociales he visto que están pidiendo al Alcalde que la plaza ojala se transforme en un gran estacionamiento de Maicolpue”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Y que sea gratis”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Exactamente, entonces, yo creo que en eso tenemos que ser bien cuidadosos de que hay cosas que no pueden utilizarse como estacionamiento, no puede ser, y esto no es ley de la selva, por lo tanto, nosotros vamos a ir incorporando bolardos o vallas peatonales, para que las personas evidentemente sepan que en esos lugares no es posible estacionarse, porque lo que se ha logrado avanzar hay que cuidarlo, porque es patrimonio de la comuna, me gustaría compartirlas, a nadie y a cada uno de ustedes, yo creo que causa rabia cuando efectivamente se cursa una infracción, porque al final yo diría que cada uno siente que no tiene la culpa cuando se comete una infracción, yo les voy a compartir una foto, para que ustedes tengan conocimiento, porque me llegan muchas fotos de personas que se estacionan al lado de los locales, en lugares absolutamente prohibidos, entonces, yo digo, carabineros no funciona por instrucción nuestra, usted sabe porque fue carabínero, ellos funcionan por autonomía, no necesita una instrucción del Alcalde o inspector municipal para aplicar, ellos aplican la normativa, por lo tanto, yo creo que si hay casos que definitivamente la única forma de remediar en ciertos actos que impropios es cursando la infracción como corresponde, si eso lo hacen aquí y en cualquier lugar del país, lo que se ha hecho mas bien es una campaña educativa, lo que mas se ha hecho es colocar partes de cortesía, cuando se estacionan en lugares que no están obviamente permitidos, ahora que hay pocos estacionamientos, si, pues si es una realidad, que complica a gran parte del litoral, cuando uno va a Pucatrihue no hay estacionamiento, y todos los vehículos se quedan a la orilla ¿Cierto? De la costanera, en Maicolpue hay por lo menos, no son lo suficiente, no lo son, por lo tanto, yo creo que es un tema que con el tiempo se podrá ir trabajando, de echo ayer tuve una reunión con Bienes Nacionales para ver esta plaza antigua histórica de Maicolpue, ahí le estamos planteando producto de que hay un sindicato antigua, independiente de que construyeron sus locales, sus negocios y sus viviendas en una plaza, y así se permitió años atrás, entonces, ¿Cuál es nuestra disposición como municipio? Bueno, le planteamos directamente a Bienes Nacionales que no tenemos inconveniente que eso se desafecte, si no los vamos a radicar de ahí, son personas que están instaladas por muchos años, pero dentro de ese plan de ordenamiento, si podemos ir generando algunos cupos de estacionamiento de manera homogénea, creo que nadie quiere que llenemos de estacionamientos el litoral, también tenemos que ir compatibilizando espacios públicos, lugares donde la gente también pueda y yo creo que esa liberación que hemos logrado en la plaza de Maicolpue, no ha sido mala, se ha liberado el espacio de manera ordenada, de manera concordada con gran la mayoría de los locatarios, tampoco se les ha dejado de lado, se les habilito las caballerizas, un lugar mucho mas digno, se mejoro internamente los locales, que estaban bastante abandonados, se les

hizo un techo, para que puedan proteger, tampoco los hemos dejado de lado, sé que esto es bien complejo de trabajarlo, porque el realidad el tema sanitario es un problema latente en todo el litoral, pero hemos tratado de hacerlo de manera muy responsable, en términos de que las personas con el tiempo tengan la posibilidad de ir regularizando sus espacios, por lo tanto, yo creo que en esto creo que tenemos que hacer un esfuerzo primero en ordenar y educar con respecto al uso del borde costero, creo que en eso tenemos que ser muy hábiles, y creo que lo que se va a lograr, espero yo con la ejecución de la Calle Simpson, vamos a tener un circuito ahí y a futuro deberíamos también en tiempos de verano demarcarlo para que una parte se pueda estacionar, pero créanme que el método de concesionar el uso de estacionamientos por la vía contralados, es decir, de manera concesionada no es un mal método, porque así evitas que las personas estén todo el día ahí, porque hay mucho comercio que funciona y las personas estén el tiempo que deben estar no más, y si quiere estar toda una mañana o toda una tarde, tendrá que pagar por usar ese espacio, si en todas partes pasa exactamente lo mismo, eso quería en el fondo comentarles, colegas, en esto yo se que ojala el municipio, digamos leyendo las redes sociales me causaba un poco de risa, porque querían que ojala dispongamos de todos los espacios para que estacionen bajo sin ningún control de nada, yo creo que no, tenemos que ir dando señales, si podemos ir habilitando espacios para poder utilizarlos para estacionamientos bien, pero hay lugares que definitivamente no se pueden usar para estacionamiento, eso quería opinar, colegas”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Sobre el tema de los estacionamientos, estas dos calles Simpson y Comercio, eso va a tener solamente ingreso y salida”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, un solo sentido”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Ahí también se puede aumentar la cantidad de estacionamientos con una sola vía y concesionado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Yo espero eso cuando tengamos Calle Simpson, la idea es que también eso ya pensando en el próximo verano, porque tampoco vamos a concesionar entre marzo y diciembre, no tiene ningún sentido, es enero y febrero, que son los meses más críticos, ahí tendremos que concesionarlo y entregarlo a alguien que lo pueda trabajar, explotar, como se dice, y nosotros como municipio tenemos que generar un cobro en términos de lo que significa eso”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Y lo otro, las personas que tienen autorización para trabajar, como feriantes, muchas veces bajan con sus productos y mercadería, se estacionan y están todo el día, no son todos son algunos, pero entonces yo creo que con esto concesionar se va a evitar que se estén ocupando los estacionamientos a plena libertad”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En el caso de ellos, lo que nosotros les entregamos permiso para utilizar locales, locatarios o utilizar espacio de la plaza, también estamos dejando un espacio para descargas, es un par de minutos, la idea es que quede demarcado, va a estar dentro de las señaléticas que vamos a instalar dentro de los próximos días, que ellos puedan tener la posibilidad de cargar y descargar, eso colegas”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA**

**1.-** Me sumo a los vocativos de mis colegas, funcionarios municipales y todos, para darle la bienvenida a Don Eduardo Oyarzun, otro Eduardo que se suma al municipio, así que bienvenido, que le vaya muy bien en su puesto

**2.-** Quiero hacer extensivo el tema de la basura, nos ha llegado a todos, y lo hemos visto in situ, obviamente pasamos todos los días por los caminos donde están los basureros llenos, los contenedores derramados de basura, y los animales haciendo lo suyo, como cerdos, vacas, perros, gatos y es bastante molesto eso, para los que tenemos que limpiar.

**3.-** También quiero apoyar el varío de mi colega, por el tema de lo que es la salida que van a tener los niños, así que es importante eso, nos llegó a todos el comentario al parecer, así que es importante que lo podamos reforzar al Club Los Conquistadores Zohet.

**4.-** Tengo también algo que ha sido un poco molesto, pasaron a votar un animal, y se han trato de contacta con la veterinaria municipal, y no han podido contestar a esto, es una perra que esta votada en el sector de Purrehuin, específicamente fuera de la posta de Purrehuin, las tens que trabajan en la posta la alimentan por ahora, ya que les dio pena dejarla a la deriva, y creo que la perra tenía una cruza recientemente, y va hacer un daño bastante grande ahí, si es que se sigue quedando y nadie se hace cargo, es bastante complejo ya que cuando pasan a votar estos animales al final los terminamos recogiendo, pero muchas veces uno no puede más, así que para que se le dé aviso a la veterinaria o a Pamela Bertín que también se hace cargo de esto.

**5.-** Quiero hacer ingreso de mis gastos, por concepto de combustible en mi calidad de concejal, por el periodo de diciembre 2025, por el monto total de \$205.293.-

**MINISTRO DE FE:** “¿De qué mes?”.

**CONCEJAL OJEDA:** “De diciembre 2025, por \$205.293.-”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Estimados colegas, disculpe que lo interrumpa el Alcalde ha salido un monto, y esto debe ser aprobado por el pleno, y como el Alcalde salió momentáneamente, voy a tomar el rumbo para que podamos avanzar, primero, este tema del ingreso de los gastos por concepto de su trabajo del colega Eduardo Ojeda, por el mes de diciembre 2025, por un monto de \$205.293.- ¿Estamos de acuerdo que se ingrese?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Si”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Si”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Si”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Si”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Muy bien, aprobamos para su ingreso”.

**6.-** Quiero hacer ingreso de lo que es la petición de autorización, para asistir a un curso a la ciudad de Puerto Montt del 13 al 16 de enero del 2026, cual se denomina curso de capacitación "Fortalecimiento del Concejo Municipal mediante la Actualización del Reglamento Interno: Funciones del Concejal, Figura del Alcalde Protocolar, Trabajo en Comisiones, Cometidos, Licencias, Capacitación, Casos Fortuitos, Fuerza Mayor y otras materias relacionadas.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Para que podamos avanzar, se hace mencion de una autorización, que esta solicitando el colega, para asistir a un curso en la ciudad de Puerto Montt, del 13 al 16 de enero del 2026, en votación”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Se aprueba. Bien, colegas, esto es para darle fluidez al concejo y poder avanzar”.

**CONCEJAL OJEDA:** “Gracias. Hago extensivo porque estos cursos nos llegan a todos, la idea es que nos vayamos perfeccionando en esto, no somos solamente nosotros quienes los tomamos, es super importante, a curso que he ido ha sido cursos en donde he aprendido mucho y es muy necesario para que conozcamos el funcionamiento del municipio por dentro y son invitaciones que nos llegan al correo institucional también”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Mucha gracias, colega, Eduardo”.

### VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Ya se ha expuesto el tema en todos los lugares y principalmente en el litoral, es fin de semana se desbordaron los contenedores y la batea como planteaba el colega, me llamaron el fin de semana de litoral, en la oportunidad que tuvimos las actividades deportivas en el alcalde, se lo señale, también señale el tema de los estacionamientos.

2.- Esto es referente a los senderos de la Plaza de Maicolpue, ese proyecto esta recibido plenamente o no aún.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, creo que la lo explique la otra vez o sino lo explique, se los comento al tiro, nosotros determinamos, colegas, de acuerdo al informe de la comisión provisoria, que se constituye para poder recepcionar de manera provisoria una obra, se plantearon muchas observaciones sobre todo en el tema de los senderos, que no cumplan con las especificaciones de lo cual se contrató, por lo tanto, no se recibió y obviamente se les procedió a hacer termino anticipado del contrato y estamos en ese proceso administrativo de liquidación de las obras, podemos pedirle un informe del estado de situación a la Dirección de Obras Municipales donde está la inspección técnica, pero esa es la situación real, ahora ¿Por qué no quisimos prosperar durante este tiempo de verano, es porque comprenderán que no podíamos seguir con la plaza cerrada, así que decimos abrirla no más, pero si lo que se ejecuto de manera correcta hasta el día de hoy no ha presentado inconveniente como el sistema de iluminación, porque eso contemplaba tres temas no mas y no contemplaba mas que eso, el sistema de iluminación que ustedes conocen, los senderos”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Y las bancas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, las bancas las compramos nosotros, el otro trabajo ahí en la plaza es la adecuación de las aguas lluvias, ya que hay una rejilla que se contempló, pero el proyecto no contempla ni reparación de los paraguas, que ven ahí para la alimentación, tampoco el mobiliario busero, nada de eso, nosotros, no se si se acuerdan ustedes, colegas, en una reunión que tuvimos con la Junta de Vecinos de Maicolpue, se tomó la determinación de nosotros invertir como municipio en mobiliario, basureros, y la reparación de los paraguas, la madera esta en desuso y hasta los fierros estaban oxidados, estos paraguas se repararon en el 100%, si ustedes los van a ver están 100% recuperados, y por lo tanto eso lo hicimos nosotros, y compramos nuevamente mobiliario, yo dije que renovemos todos, porque algunos estaban muy bonitos y otros bastante deteriorados, por lo tanto, nosotros los adquirimos todos y los vamos a renovar todos, pero eso no estaba contemplado en el proyecto, por lo tanto, la plaza no esta recibida, ya no se va recibir dada las condiciones, porque fue observada principalmente por el sendero, o sea, es cosa de que lo recorran, y ver que el sendero no fue construido como corresponde, hay una desgaste superficial, los mosaicos no encajan por ningún lado, eso es responsabilidad de la empresa, ellos son los que asumen, digamos, la ejecución de cualquier obra, por lo tanto lo que vamos hacer es dejar pasar la temporada, y vamos avanzar con los temas administrativos y en marzo esperamos retomar la construcción de los senderos como corresponde, eso colega, si gusta de todas maneras yo voy a pedir Secretario Municipal, que se haga llegar un informe oficial de parte de la Dirección de Obras Municipales respecto del estado de situación del proyecto para que ustedes también lo manejen en su poder”.

3.- El tema de las señaléticas, tanto para la prevención en playa como estacionamiento, la gente me llamaba, reclamaban que no hay señaléticas de estacionamiento, que no hay señalética en la playa, sé que eso y creo que queda listo este fin de semana las señaléticas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, con respecto a lo que plantee, la señalética del cobro, se va a tratar de instalar de aquí al viernes, si no es así, tendrá que ser entre lunes o martes a mas tardar, con respecto a la señalética preventiva en términos de prohibido bañarse, y banderines,

entiendo que eso también está llegando el día jueves, por lo tanto, eso lo estamos instalando a más tardar también a partir del día lunes, y lo otro tiene que ver con lo que yo le comentaba, que vamos a instalar algunas vallas peatonales que ya están adquiridas para evitar justamente, yo creo que es la única forma para que no se permita el ingreso de vehículos sobre todo en esa parte donde hay gravilla, se están instalando completamente, les aseguro que si les colocamos señaléticas no se va a respetar, por lo tanto, vamos a instalar vallas peatonales para evitar que se ingrese en ese sector”.

4.- Por último, esto es sobre una solicitud que ingreso en la Oficina de Partes la Sra. Nora Lemuy de la Comunidad Indígena de Choroy Traiguen, necesita una motoniveladora, para poder arreglar las dos bajadas hacia la playa de Caleta Manzano, pro el colegio hacia la playa y el camino Quihue, pide que esto se haga lo antes posible, ya que estamos con la temporada estival encima, está ingresado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo hable con Yaneth Neicuan y está dentro de la programación, lo que sucede es que un par de semanas atrás se paso la motoniveladora en la bajada al Camping de Manzano, y quedo pendiente la bajada a la playa, y quedo pendiente, lo que usted quiere decir ahí es el sector de Chancura, que es pasado el Rio Quihue, por lo tanto, esos dos temas que quedaron pendiente se van abordar dentro de los próximos días, porque esta dentro de la programación. El próximo miércoles se va hacer la exposición a raíz del requerimiento que nos ha hecho la colega, vamos a ver tema de caminos, también el vamos a dar a conocer los resultados de la auditoria”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR**

1.- Reitero mis saludos de feliz año nuevo, para toda la gente de San Juan de la Costa en particular, y que nos vaya bien partiendo por la salud, por la armonía familiar y buenas oportunidades para todos, eso se traduce en mejor calidad de vida.

2.- Quiero hacer ingreso de mis gastos del mes de diciembre del 2025, por la suma de \$253.764.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, colegas, entonces solicito la autorización de parte de ustedes, para que Don Luis Ferrada ingrese su rendición de gastos, por concepto de movilización correspondiente al mes de diciembre 2025, por un monto de \$253.764.-, solicito la autorización de ustedes colegas, en votación”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, se ingresa entonces para la revisión de las instancias respectivas”.

3.- Ayer intente comunicarme con el Sr. Julio Ojeda, fue imposible, estaba de echo apagado aparentemente el teléfono o fuera de servicio, pero lo intente 4 o 5 veces, hoy día le escribí, porque tengo una inquietud, también me comunique con la Delegada Provincial, respecto del tema de los camiones aljibes, sabemos todos que se hace una postulación que demora 3 meses más menos en que se preste el servicio y esto ya estaría culminado en diciembre, y en las condiciones que estamos, yo sé que la delegada provincial había avanzado en la postulación, sin embargo, no sé cuáles fueron los resultados eso quería preguntarle a Don

Julio Ojeda, y como no tuve la oportunidad, aprovecho de preguntar, porque es una materia de inquietud de todos nosotros estimado alcalde.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, Don José Luis ¿Quién subroga a Don Julio Ojeda?”.

**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** “No tiene subrogancia titular, pero yo tengo la información y puedo contestar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero entonces como el tema de emergencia no es un tema que no puede quedar sin subrogancia, quiero pedirle que haga una propuesta de subrogancia cuando no esta el Sr. Julio Ojeda, porque entiendo yo, esta haciendo uso de sus vacaciones, ¿Hasta cuándo esta con vacaciones?”.

**Director Dideco:** “Hasta el día de hoy, por ende, retorna el día de mañana”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por lo tanto, quiero pedirle que me haga llegar en el transcurso del día una propuesta de subrogancia cuando no esté Don Julio Ojeda”.

**Director Dideco:** “Bien, en relación a lo que consulta Don Luis, de las siete líneas se adjudico el mismo productor Betancur, así que es bastante bueno y favorable para la comuna, porque ya conoce las rutas, ya que tenía octubre, noviembre y diciembre 2025, y ahora tiene enero, febrero y marzo 2026, es el mismo proveedor”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Que bueno, eso es lo importante al final, que nuestra gente tenga también la opción de agua, y si esto está garantizado, me alegro”.

**Director Dideco:** “Por último, para mencionar cuando no conteste Don Julio Ojeda, igual esta mi número de teléfono, porque el me dio el numero del encargado de la distribución de los camiones aljibe, para abastecer con agua las viviendas en donde no han pasado por x motivos, por ejemplo que haya sido un feriado o festivo, y cancelo el servicio, pero se suplió con otro día, eso yo he ido abordando de acuerdo a las necesidades y requerimientos que han llegado a la Oficina”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Lo vamos a tener presente, José Luis”.

4.- Quiero preguntarle alcalde, que sucede con la posta de Loma de la Piedra, porque parece que no era solo que autoridad sanitaria da un visto bueno y seria, por mi condición de concejal tratando de hacer el trabajo, averigüe más datos y más detalles con la autoridad sanitaria, y da la impresión de que hay otra dificultad, por lo tanto, nos gustaría que se transparentara un poco el punto, porque la gente está esperando y esperando estimado alcalde.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Oficialmente, yo no he recibido ninguna notificación de parte de la autoridad sanitaria, porque se ingreso el requerimiento de supervisión a la autoridad sanitaria, no sé, habría que llamar a Victoria Fernández”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Se habla de un problema de paso de servidumbre, alcalde, que habría surgido posteriormente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Eso es oficial?”.

**CONCEJAL FERRADA:** “No, no es oficial, es lo que a mí me entregaron según la consulta que yo hice a la autoridad sanitaria”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces pido que venga la directora, porque oficialmente yo no he tenido ninguna respuesta de la autoridad sanitaria, nosotros ingresamos el requerimiento de la supervisión final, para que nos otorguen la resolución de funcionamiento de la posta, pero yo como representante del municipio no he recibido ninguna respuesta oficial por parte de la autoridad sanitaria, usted sabe que en estos términos lo que corresponde es una respuesta oficial, no trascendido, pueden llamar a Victoria, por favor”.

**CONCEJAL FERRADA:** “¿La esperamos o puedo seguir?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sigamos no más”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Y sobre la materia de esto de la posta de Loma de la Piedra, ahora que Victoria se ha incorporo, si me permite, alcalde, seguir en este punto, yo le pedí al Alcalde el emplazamiento en ese sentido de la firma, ¿Qué pasa con la posta de Loma de la Piedra? Que me he comunicado informalmente con el encargado de la autoridad sanitaria

y me dice que no solo es suficiente un visto bueno, sino que habría un problema de tránsito de servidumbre, que habría aparecido posterior a esto ¿Qué podría decirnos usted para de una vez por todas darle una respuesta la gente, Victoria?”.

**Sra. Victoria Fernández – Directora DOM:** “El día de ayer hable con la dueña de la empresa, quienes son los ejecutores del mejoramiento de la posta, y me mencionaron que la autoridad sanitaria emitió nuevas observaciones ayer, tres observaciones”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso fue ayer”.

**Directora DOM:** “Si”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Yo no estaba en conocimiento de esas observaciones”.

**Directora DOM:** “No, esto fue ayer, yo le pregunte de hecho, ayer en la tarde a la Sra. Paola por el tema de la resolución y efectivamente fue el fiscalizador de la autoridad sanitaria y emitió tres nuevas observaciones correspondientes a análisis de agua, que ahí pidieron un filtro adicional, al plano de agua potable, le pidieron algunas mejoras, y otro documento correspondiente al paralelismo, entonces, esas tres observaciones le dieron 26 días hábiles para subsanarlas, esa es la situación actual de la posta, todos sabemos que la resolución sanitaria es el único temas pendiente para poder cerrar el proyecto, y el proceso contractual con la empresa”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por lo tanto, como ayer surgieron estas tres observaciones, la autoridad sanitaria igual tiene un plazo para poder hacer la visita, ellos nos han planteado que tienen problemas de transporte, locomoción, en fin, además de que nosotros más de alguna oportunidad le hemos planteado, incluso nosotros mismos trasladarlos, pero no han querido, porque aparentemente eso también les genera un conflicto de interés, pero recién ayer oficialmente digamos respondieron estas observaciones, la empresa entiendo yo que debiera ser la encargada de regularizar esas observaciones, pero lo que te pidió ahí, Victoria, es que se vea, ¿Quién es nuestro ITO ahí?”.

**Directora DOM:** “Era el funcionario Nicolás Ojeda, pero él ya no es parte de la Dirección de Obras, por lo tanto, tengo que hacer el nombramiento de otro ITO, pero por el momento voy a estar yo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces, te pido que hagas seguimiento, obviamente, para que a brevedad se puedan responder esas nuevas observaciones, mientras no tengamos una resolución satisfactoria por parte de la autoridad sanitaria, indudablemente no podemos echar a andar la posta, sin embargo quiero contarles lo siguiente, como se está utilizando en este caso la población que es atendida en la Posta Medico Rural de Loma de la Piedra, se está haciendo en el sector de Liucura, el Departamento de Salud nos pidió habilitar temporal durante los meses de enero y febrero la Escuela de Loma de la Piedra, para evitar los traslados hacia la Estación Medico Rural de Liucura, y yo lo autorice, por lo tanto, te pido Marianela Huenchor, que podamos verificar si eso está cumpliendo, porque en el fondo la idea es habilitar particularmente la escuela ¿Cierto?, para que durante este tiempo las personas no tengan que trasladarse de manera importante, y habilitar provisoriamente la escuela”.

**5.-** Consultar sobre los locales que están emplazados en la Plaza de Maicolpue, no sé si esos locales fueron licitados, que cantidad de gente es, nombre y apellido, porque hace rato que nosotros nos están presionando de cierta forma desde allá, no sé si se va a construir un nuevo local ahí, como la gente cuenta y comenta, también se plantea el tema de la cabaña municipal, que hace rato debió ser demolida, y no lo fue, y está siendo utilizada hoy día, alcalde, nosotros todos tenemos la presión para poder preguntar, por eso le hago la pregunta transparentemente, que pasa en esa situación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Usted pregunta de todos los locales?”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Básicamente los locales mas bien provisorios que están ahí entorno al centro de Maicolpue, que son siete creo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Usted se refiere a los locales que están en cierta forma al lado de la plaza”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Ahí esta Don Jorge Rondan entre otras personas, “Muy bien atendido”, ahí estuve el día sábado almorzando”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esos locales, como ustedes bien saben, han estado desde siempre ahí, inicialmente cuando se construyeron recientemente, se propuso una idea que se entreguen de manera rotativa, pero eso nunca ocurrió una entrega rotativa, sino que siempre se han repetido los mismos locatarios, lo que les planteo a esos locatarios que son siete, y ahora agregamos más uno, y quiero explicar por qué agregamos, ustedes saben que ahí funcionaban al interior de la plaza varios locales, que fueron desarmados todos, varios de ellos los reubicamos en lo que se denomina las caballerizas, esas fueron mejoradas, y había una locataria que vende jugos naturales, por lo tanto, había un espacio suficiente en esos locales que son siete, para instalar justamente un local que se dedique exclusivamente a la venta de jugos naturales, y a ella la reubicamos ahí, para que en el fondo no pierda el espacio que históricamente tenía al interior de la plaza, lo que yo he planteado básicamente a esos locatarios, los siete que usted hace referencia, de que esos locales efectivamente y aquí se incorpore Victoria, para que me afirme o reafirme lo que voy a decir ahora, esos locales todos cuentan con resolución sanitaria en cuanto al local propiamente tal, lo que no tiene resolución sanitaria es con respecto al funcionamiento de la actividad que se desarrolla, ¿Por qué la diferencia? Porque indudablemente que esos locales tienen suministro de agua, y tienen suministro o se dispone de un baño que es municipal, por lo tanto, lo que le pedí a nuestra directora de obras municipales, que es parte de los desafíos que vamos a tener que trabajar este año y que ya se está abordando, es justamente sacarles la resolución sanitaria a esos locales, lo converse con los locatarios y les dije que se iba respetar el otorgamiento de esos espacios como se ha venido haciendo por muchos años, y una vez lograda la resolución sanitaria vamos a convocar a una especie de concurso, para poder otorgar esos locales, donde tendremos que trabajar los criterios, lo que sean criterios razonables, a mí no me interesa ganar dinero con eso, yo creo que ahí razonablemente si logramos sacar adelante la resolución sanitaria, que eso depende de la Autoridad Sanitaria, hay que aplicar criterios muy razonables del punto de vista como otorgar obviamente un funcionamiento objetivo de esos locales, por lo tanto, la decisión mía es que ellos se mantienen, los mismos locatarios que han trabajado por años ahí, porque igual hay una inversión que no es menor han tenido que ir desarrollando, pero yo les planteé honestamente y transparentemente que vamos a trabajar este año, en poder lograr esa resolución sanitaria, que solamente la otorga la autoridad sanitaria con respecto a esos locales”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Pero es esa resolución sería para ellos, con nombre y apellido”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, es para el municipio”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Comprendo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Además me pregunto otro tema ¿Cierto?”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Si, por las cabañas que están en mala calidad y se están utilizando hoy día”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí lo que pasa es que el compromiso era el siguiente, que esas cabañas antiguamente se utilizaban para los talleres laborales, y ahí pernoctaban gran parte de las personas y así se trabajaba con la Unión de Talleres Laborales, así se asumía un compromiso, yo igual tengo una idea ahí, de poder transformar una de las cabañas, sino son las dos, instalar ahí la Oficina Turística, porque en donde está instalada actualmente a través de un contenedor, creo que tenemos que sacarle valor, por lo tanto ahí vamos a trabajar un proyecto que es uno de los temas que obviamente tengo que conversar con nuestro Director de Secplan, para que eso se pueda transformar a futuro en una oficina turística, y modificar un poco la composición que tienen esas cabañas, yo creo que tendríamos que buscar un esfuerzo, en términos de partir sobre todo a los talleres laborales, porque muchas veces y en las caballerizas el acuerdo fue el siguiente, los dos primeros locales de esas caballerizas van a seguir para los talleres laborales y de manera rotativa, y así se va a seguir trabajando con la asociación de talleres laborales, porque antiguamente se les dejaba a todas, pero no todas sinceramente eran utilizadas, muchas en estricto rigor no eran

utilizadas, es por eso que cuando desarmamos estos módulos que estaban en la plaza, eso me permitió instalarlos en las caballerizas, los invito a visitarlas, están bastante mejoradas, se forro internamente, se mejora techumbre y todos lo demás, pero las dos primeras locales de las caballerizas se van a seguir manteniendo para los talleres laborales, para que sea rotativo, y es por eso que se generó ese compromiso de poder utilizar estas cabañas, yo creo que ahí tenemos que ver como estamos de espacio, pero la idea es ver obviamente mantener algunos espacios, para seguir brindando esa oportunidad, sobre todo los talleres laborales a futuro, que pueden a veces ustedes pensar que vienen personas expositoras o artesanas de costa norte, por ejemplo, y a veces es complejo que tengan que estar viajando todos los días, no están fácil”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Tiene razón, en ese ejemplo esta, si, correcto, pero no pernoctar permanentemente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bueno, por eso le estoy diciendo que nosotros vamos a hacer un esfuerzo durante el presente año de transformar un poco ese tema”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Perfecto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Mi intención es que eso se pueda transformar en la futura Oficina Turística del municipio”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Bueno, el compromiso entonces es ver la situación de los locales, ¿Verdad?, que en el futuro pueda haber una licitación lo suficientemente amplia, inclusiva para que todo el mundo al menos tenga la oportunidad”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Transparente”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Usted lo agrega, yo me sumo a eso también. Quiero consultarle si actualmente esto importa algún tipo de gastos para municipalidad”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿En qué sentido?”.

**CONCEJAL FERRADA:** “En términos de agua y luz”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, y le explico porque, nosotros, justamente en esos locales, lo que se hizo fue y aquí ratifícame por favor, Victoria, es separar los sistemas de consumo de luz, por lo tanto, entiendo que hoy día todos tienen sus remarcadores ¿Cierto?”.

**Sra. Victoria Fernández – Directora DOM:** “Solamente, los locales que estaban abiertos el día que fueron los eléctricos, pero estamos en proceso de”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, estamos hablando de los locales”.

**Directora DOM:** “Los siete módulos todavía no tienen los remarcadores, pero está en proceso el empalme nuevo, para tener cada uno también su marcador”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuándo va a quedar listo eso?”.

**Directora DOM:** “En el mes de enero”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Por lo tanto, el consumo lo sigue pagando el municipio en este minuto ¿Cómo lo hacen?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No es así, porque yo justamente hable con nuestra jefa de rentas, para que ese consumo se redistribuya entre los locatarios, porque nosotros no podríamos estar cancelando”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Por eso lo pregunto, no sé si se va hacer, está en perspectiva o se está haciendo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “De hecho en el verano pasado ya se estaba haciendo, por lo tanto, como está el compromiso de dejar todos los remarcadores en el mes de enero, mientras eso no ocurra voy a seguir distribuyendo los costos, entre los locatarios, porque no corresponde que lo cancelemos nosotros”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Si, de acuerdo, Alcalde, perfecto. Eso sería con respecto a mis puntos, alcalde. Mis puntos como están acordados en la reunión de comisión de régimen interno, los he hecho presente”.

#### **VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN**

**1.-** Continuando con el vario que presenta el colega Luis Ferrada, con respecto a los emprendedores que están hoy día en Maicolpue, siento que usted en esta administración

está tratando de transparentar y también tratando de conversar con ellos, así mismo lo planteo en reunión con la junta de vecinos cuando estuvimos en el sector, casi en un principio en Maicolpue, me gustaría así en temas de transparentar, me gustaría la nómina de los emprendedores que están instalados ahí, porque no sé quiénes son, de algunos se y de las caballerizas, los instalados ahí también.

**2.-** Me parece muy bien que podamos ver prontamente e instalar, yo creo que por lo menos instalar la oficina ahí, que tengamos presencia en el sector, alcalde, sería por primera vez que tenemos presencia ahí de funcionarios en Maicolpue, y así serviría para el litoral que tengamos la presencia de funcionarios en tema de turismo, ahí perfectamente si lo han estado ocupando por mientras personas esta cabaña, que se haga, pero lo otro hacer un arreglo al lugar, porque ese espacio está muy feo la verdad.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, le pedí que corten justamente el pasto a la brigada, para que haga la mantención del espacio, así mismo podemos nosotros igual ir de repente cuando estamos en las actividades, podemos estar un rato en esa oficina”.

**3.-** Necesitamos y usted lo ha manifestado recientemente, alcalde, que los próximos concejos estaría el informe de la auditoria externa de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Próximo miércoles se hace la presentación”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Estaría el informe de la contraloría sobre las licencias falsas también, ¿Ese informe lo tendría?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, eso acuérdense de que tenemos o sea lo que conversamos la última vez con el fiscal, está avanzando con el procedimiento, lo que no se puede hacer, porque hay una restricción normativa, no se pueden notificar las sanciones, porque los cargos ya están notificados, cierto, 60 días posteriores a la elección ultima desarrollada presidencial, recién ahí se puede”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “¿Son 60 o 30 días?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Son 30 días previos y 60 días posteriores”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Entonces estaríamos próximos”.

**4.-** Con respecto al informe de la abogada, en lo que respecta al terreno de la Posta de Popoen, sería importante tener esa información, tener eso en mente, para que no vayamos postergándolo.

**5.-** Alcalde, es importante que se diera el vamos, yo creo que es una de las actividades importantes el tema de turismo, que vio y fue una actividad buenísima, yo lo vi en redes sociales, le comunique a usted Alcalde que no iba a poder estar, me refiero a la actividad turística comenzando con el año nuevo, a eso me refiero, la actividad plenamente del año nuevo, pero también el vamos de las actividades de verano, ¿Cierto?, que fue un punto de prensa y estuvimos presente también, sin embargo, debemos revisar el programa de turismo para ver el tema de presupuesto, como vamos a trabajar la época estival del verano, sería importante revisar eso y verlo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, esta justamente contemplado y aquí el problema que si empezamos a cambiar, porque está contemplado para el próximo jueves, el problema si es que empezamos a trasladar todos los temas para el próximo miércoles”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Esta bien que se vea el jueves, si hay que darle el vamos, pero lo importante es que el programa sea contemplado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Les cuento habían tres exposiciones para el próximo jueves, el de Yaneth Neicuan, que lo vamos a postergar para el miércoles, a petición y están las actividades de verano en detalle que se está solicitando a través de la Oficina de Turismo, ¿Cierto?, y había una tercera exposición, que también ahí se generó un compromiso de los

proyectos de abastecimiento de agua potable rural individuales, para que se les entregue el detalle y el estado de situación de cada uno de ellos, por lo tanto, vamos hacer dos, y el miércoles último vamos a tener tres exposiciones, uno el tema de los caminos, auditoria interna y el tema del festival de los pueblos originarios, para ya entregarles definitivamente el programa definitivo, y para que ya trabajemos el lanzamiento del Festival de los Pueblos Originarios, eso”.

**6.-** Quiero solicitar a mis colegas concejales, que me pudieran autorizar, ha llegado una invitación, que está dirigida a usted, alcalde, yo se la remití también a mis colegas, la entidad territorial Lafquenche en conjunto con Wafo Wapi Territorio de Quellón, al X Congreso de los Territorios Costeros, que se desarrollara desde el 08 al 13 de enero del 2026, en la localidad de Yaldad, Comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, quiero participar de esta actividad, muy importante he tenido una trayectoria participando en esto, en la protección un poco de lo que significa el borde costero, el mar, para todos y todas, así que quiero participar de este congreso, por eso quiero pedir autorización, no sé si los demás colegas quieren participar, porque les envié la invitación igual colegas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No sé, lo dejamos abierto o solamente se lo aprobamos a la concejala ¿Alguien más tiene interés de asistir?”

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Interés hay, pero no, que vaya la colega no más”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por lo tanto, lo vamos aprobar exclusivamente para la concejala, en lo que respecta a los días, sería entre el 8 y 13 de enero”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Si, del 08 al 13 de enero del presente año”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estimados colegas, por lo tanto, solicito autorización de parte de ustedes, para que nuestra colega Prosperina Queupuan pueda asistir al Décimo Congreso de los Pueblos Originarios vinculado al desarrollo del borde costero convocada por la Entidad del Territorio Lafquenche a desarrollarse entre el día 08 al 13 de enero del 2026, en la comuna de Quellón, en votación colegas, para que podamos autorizar a la colega Prosperina Queupuan”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, colegas está autorizado su cometido, para que pueda representar a la comuna de San Juan de la Costa”.

**Se autoriza, a la Concejala Sra. Prosperina Queupuan Cheuquian, a participar del X Congreso de Territorios Costeros, que se desarrollara entre los días 08 y 13 de enero del 2026, en la localidad de Yaldad, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé.**

7.- Solicitar al concejo autorización, para ingresar mi rendición de los meses de noviembre y diciembre del 2025, por un monto total de \$826.885.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, solicito estimados colegas, la autorización para que la colega Prosperina Queupuan, pueda ingresar su rendición por concepto de movilización en su calidad de concejal, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2025, por un monto de \$826.885.-, solicito la autorización de ustedes y aprobación, en votación”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, se aprueba el ingreso de la rendición, para que después sea revisada por las instancias respectivas”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Gracias”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Una acotación o más bien consulta, porque está presente el Dideco en la sesión, por el tema de los proyectos individuales, nos han preguntado por las redes y teléfono”.

**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** “Con respecto a los proyectos de fomento productivo individuales, la comisión técnica el día de hoy ya levanto acta, se demoró un poco porque tuvimos que rectificar la comisión técnica, ya que se deshabilito una funcionaria por tema de probidad, porque habían familiares involucrados en la postulación, así que para mayor transparencia esto se sacó de la comisión, se incorporó una nueva funcionaria, y el día de hoy se les va a estar comunicando a los emprendedores beneficiarios de los fondos de fomento productivo individuales, ahí mismo se les va a comunicar la fecha de la realización de los talleres y posterior entrega de las maquinarias o equipamiento que postularon”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Y nosotros igual tenemos información”.

**Director Dideco:** “Si, yo les voy hacer llegar a todos los concejales el informe de la comisión interna”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Y el alcalde podrá acceder a esa información?”.

**Director Dideco:** “Por supuesto, jefe no hay ningún problema, yo se la comparto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces lo que pido, Secretario Municipal, que en el concejo del día jueves se ponga en conocimiento de los concejales del acta de la comisión, que no la he tenido en mi poder, entiendo que el acta ¿Cuándo se estará elaborando?”.

**Director Dideco:** “Hoy día”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, entonces, en el concejo del día jueves se incorporará en tabla para conocimiento del concejo municipal”.

**MINISTRO DE FE:** “Por supuesto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, muchas gracias colegas, disculpen, colegas, me faltó hacer el cierre de la sesión, así que damos término a esta sesión de carácter ordinaria y nos estamos viendo el jueves de esta semana, para la siguiente convocatoria, muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:06 horas”.




**JOSE LUIS MUÑOZ URIBE**  
ALCALDE



**EDUARDO ORTEGA-PINTAO**  
CONCEJAL


**LUIS FERRADA WEBAR**  
CONCEJAL



**PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN**  
CONCEJAL



**CARLOS BECERRA BUSTO**  
CONCEJAL



**EDUARDO OJEDA OJEDA**  
CONCEJAL



**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL



**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SAN JUAN DE LA COSTA**  
**MINISTRO DE FE**